

SESIÓN NÚMERO CUATRO.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, EN LA QUE COMPARECERÁN EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO CARLOS CRUZ MENDOZA, Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS BEATRIZ DE LA MORA DE LA MORA Y MARGARITA RAMÍREZ SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Por lo que solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día, de la Sesión Pública Ordinaria número tres, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número tres, celebrada el 11 de octubre del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano del Estado Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, de conformidad a lo acordado. **VI.-** Receso. **VII.-** Comparecencia del Mtro. Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación conforme al procedimiento acordado. **VIII.-** Asuntos Generales, **IX.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **X.-** Clausura. Colima, Col, 13 de octubre de 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. No habiendo intervención alguna, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de asistentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; ausente con justificación,; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano

Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, ausente con justificación, por integrarse, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, ausente con justificación, Dip. Luis Fernando Antero Valle; la de la voz, Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; por incorporarse, Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo a usted Diputado Presidente que se encuentran 23 Diputadas y Diputados presentes y por incorporarse la Dip. Hilda Ceballos Llerenas, el Dip. J. Antonio Alvarez Macías. Justificados.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir el quórum legal, siendo las diez horas con 41 minutos del día 13 de octubre del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse, muchas gracias.. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número Tres, celebrada el 11 de octubre del presente año.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número dos, celebrada el 5º de octubre del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Dip. Sandra Anguiano.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la presidencia sobre las consideraciones y precisiones en el tema de la cuestión de Desarrollo Rural, si me gustaría solicitar a la mesa directiva que integrara mi participación porque aquí no queda nada claro, respecto a ello. Es cuanto.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se toma nota y se solicita a la Secretaría para que agregue en el acta la intervención de la Dip. Sandra Anguiano. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que fue leída, con la modificación propuesta por la Dip. Sandra Anguiano

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando la mano. Por unanimidad ciudadano Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que fue leída. Con las modificaciones propuestas. En el deshago del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente procedo a dar lectura a la síntesis de comunicaciones. Oficio número 02-S-588/05 de fecha 10 de octubre del año en curso, suscrito por el C.P. Leoncio A. Morán Sánchez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., a través del cual remite el proyecto de Iniciativa para modificar la Ley de Hacienda Municipal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Colima. Col. A 13 de octubre de 2005. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Compañeras y compañeros Diputados si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, tiene la palabra. No habiendo intervención alguna y antes de continuar con la presente sesión, esta Presidencia designa a los compañeros y compañeras Diputados, Juan Carlos Pinto, Francisco Santana, Jubal Ayala y Sandra Anguiano, para que acompañen al interior del recinto parlamentario al C. Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano en el Estado, con el que conforme al acuerdo parlamentario acordado aprobado en la sesión pasada, se dará inicio a las comparecencias de algunos secretarios de la administración pública del estado, para la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos Gobernador del Estado de Colima. Mientras que la Comisión de cortesía cumple con su cometido, declaramos un receso.....RECESO.....Se reanuda la sesión. A nombre de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, le damos la más cordial bienvenida a esta Sesión al Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano en el Estado, en la que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 8º y 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 197 de su Reglamento, se procederá a la Glosa del Segundo Informe que guarda la administración pública del Estado. Así mismo, damos la más cordial bienvenida a este Recinto, y de conformidad al acuerdo aprobado por las fracciones parlamentarias, tiene usted la palabra hasta por 30 minutos señor secretario. Estoy seguro que las compañeras y compañeros Diputados lo escucharemos con atención e interés. Gracias por estar aquí presente. Tiene la palabra. Para corregir una falla técnica declaramos un receso para que los técnicos vean este asunto. Tiene la palabra el señor secretario.-

SEC. DES. URB. GUTIÉRREZ NAVARRETE. Saludo con respeto a esta soberanía, ante la que comparezco para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Ciudadano gobernador del Estado, el Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y último párrafo del artículo 197 de su reglamento; con la finalidad de poner a disposición de ustedes la información, justificación y aclaraciones correspondientes al encargo que en la administración estatal a mi me corresponde y fue plasmada en el Segundo Informe de Gobierno de la administración estatal 2003-2009. Como es de todos conocido, el informe que se presentó corresponde al ejercicio de tres Titulares en el cargo de Gobernador del Estado; Primero nuestro siempre gobernador Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, la que corresponde al encargo del Lic. Arnoldo Ochoa González y finalmente la administración del Actual Gobernador del Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; y, en cumplimiento con el compromiso institucional, me permito hacer los apuntes que considero más importantes sobre el contenido del documento que obra en sus manos. Iniciaré exponiendo a ustedes las acciones consideradas en el rubro de Planeación Urbana. Destacaré primero el acierto y la visión del Profesor Gustavo sobre este importante renglón, al detectar la imperante necesidad de generar los instrumentos de planeación que ahora nos servirán como la herramienta principal para el desarrollo del estado, la gestión de inversión y el aseguramiento a los colimenses de que el desarrollo que pretendemos para nuestro estado no sacrificará en

ninguno de los casos la calidad de vida. Considerando la existencia de un marco normativo que por su edad, en algunos casos hasta 25 años, ya estaba siendo rebasado, se emprendió el desarrollo de siete Programas de Planeación y Ordenamiento Urbano; unos con alcance municipal, los Programas de desarrollo Urbano para Cuyutlán, Coquimatlán y Manzanillo; El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor El Real—Pascuales, El Programa Sectorial de Vialidad y Transporte para Manzanillo en su Primera Etapa, El Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Colima—Villa de Álvarez—Cuauhtemoc—Comala—Coquimatlán, y, Finalmente el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, este ultimo de vital importancia para las acciones y proyectos estratégicos que nuestro estado requiere y están planteados en nuestro Plan Estatal de Desarrollo. Estas acciones, todas terminadas y en etapa de consulta pública, significan en la evaluación de nuestro Plan un avance real del 70% en las metas planteadas para el periodo de 2003—2009. La inversión erogada en el periodo para este renglón es de 2 millones 662 mil 880 pesos. Otra importante actividad encargada a la SEDUR es la concerniente a la Regulación Urbana; en ésta, además de desarrollar los programas inherentes a las acciones de Gobierno de Estado, se tiene lista la propuesta de Actualización del Reglamento de Zonificación del Estado de Colima; se realizaron en total 73 revisiones de Programas Parciales y de Desarrollo Urbano; 3 manifestaciones de Impacto Vial; 457 revisiones para Dictamen de Uso de Suelo entre transformaciones de suelo rústico a urbano y subdivisiones y, se dio asistencia técnica en 75 reuniones de las Comisiones Municipales de Desarrollo Urbano. En total se desarrollaron 611 acciones encaminadas a propiciar un crecimiento ordenado y sustentable de nuestros centros de población. Nuestro gobernador reconoce la importancia de las actividades que se desarrollan en este renglón y, tenemos la instrucción de dar a la ciudadanía la certidumbre de que al adquirir su vivienda o cualquier inmueble, lo hará con la seguridad de que cumple con los requerimientos que le permitirán vivir en las mejores condiciones y con la seguridad patrimonial que gracias al esfuerzo de todas las autoridades y entre ellas el poder legislativo se ha logrado para Colima. En acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos jurídicos en materia de Desarrollo Urbano, se elaboró la propuesta de Reglamento para la Ley de Obras Publicas Estatal, misma que a la fecha se encuentra en etapa de consulta ante las instancias correspondientes para finalmente proceder a su publicación. Se realizó además la propuesta del Decreto que establece los lineamientos de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad a los Inmuebles Estatales, misma que se someterá a la revisión de la Secretaría General de Gobierno para su Publicación. En materia de Instrumentos Jurídicos pero ahora de carácter ambiental; Inicio destacando el avance del 70% en la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial que concluido, ofrecerá la posibilidad de operarlo mediante un sistema cartográfico digitalizado y, potenciará en escala importante sus alcances, además, debo enfatizar el hecho de que el estado es punta de lanza a nivel nacional en el manejo conjunto del ordenamiento ecológico y el territorial, cuestión que nos pone a la vanguardia en esta materia. Se tiene por otro lado superada la etapa de consulta pública para el Reglamento en Materia de Vida Silvestre y, en breve, después de la revisión de la Secretaría General de Gobierno se estará enviando para su publicación; Adicionalmente se trabaja en los reglamentos de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental y el de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica. Continuaré ahora con las acciones correspondientes al Desarrollo Sustentable y Ecología; aquí, menciono la Elaboración de la Bitácora Ambiental, también con una plataforma electrónica que permitirá una vez terminada en el mes de diciembre consultas y capacitación por medio de un portal de Internet, esto buscando la descentralización tan importante para que estas acciones lleguen a donde son necesarias. Se trabaja en el Programa de Auditoria para Municipio Limpio, buscando con esto incorporar a los municipios de Cuauhtémoc, Coquimatlán, Ixtlahuacán y Tecomán en estas acciones. Como parte de las actividades que la Secretaría tiene para buscar el fomento de una visión de desarrollo sustentable en el estado, se promueve la publicación del libro “Estado de la Biodiversidad en Colima”. Se celebraron los festejos de:

Día Mundial del Agua, el del Medio Ambiente y se participó en los festejos del Mes del Bosque, Además se desarrolló y entregó el Premio Estatal al Mérito Ecológico. Como una de las acciones más importantes en materia de ecología, se informo sobre la adquisición de un predio de 11 hectáreas en el que se alojarán las instalaciones de la Planta de Tratamiento para Aguas Residuales de la zona conurbada Colima—Villa de Álvarez. Adicionalmente informo a ustedes que a la fecha se desarrollan mediante contratación suscrita por la CIAPACOV, los Estudios de Ingeniería Básica que darán como resultado el tipo de planta y tratamiento que se requiere. La fecha para la conclusión de estos trabajos, está pactada en noviembre y una vez entregados estaremos en posibilidad de Licitación la construcción de la Planta. Buscando los mejores resultados en materia de desarrollo sustentable, y en una coordinación muy estrecha con las instancias federales, los organismos municipales y las organizaciones de nuestra sociedad preocupadas por nuestro medio ambiente, se promueven las declaratorias de áreas naturales protegidas de “El Chupadero” y “Estero Palo Verde”, Además de coordinar acciones para la declaratoria del “Santuario de la Tortuga”; culminadas éstas, el estado logrará un importante avance en la gestión de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades de protección y conservación para estas importantes áreas y especies, que son riqueza en nuestra entidad. De forma habitual se continúa con los trabajos inherentes a la Vinculación, Legislación, Gestión Ambiental y la Protección Ecológica que la Secretaria Ofrece, entre estos los programas de Control de Emisiones, Dictámenes de Evaluación, Impacto y Riesgo Ambiental, derribo y poda y las campañas de reforestación y sobretodo con los de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Obras de Infraestructura Pública: Iniciaré describiendo las actividades que se informan para el municipio de Armería: Para este municipio se rehabilitó la carretera a El Paraíso, con una inversión de un millón 852 mil 903 pesos; se construyó el andador de El Puertecito al Rincón de López, con una inversión de 800 mil pesos, la alcantarilla del acceso a El paraíso con 496 mil 177 pesos, se remodeló el museo de la Sal y construimos la primera etapa de la Ciclopista Armería—El paraíso. En total en obras de infraestructura urbana se consideraron 4 millones 176 mil 499 pesos. Para el Municipio de Colima se desarrollaron en total 30 acciones, entre las que se pueden destacar la construcción del Centro de Atención Temporal para Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo, la Rehabilitación de las Instalaciones de la Feria Estatal, la instalación del Museo el Papalote, la rehabilitación de los talleres de Casa de la Cultura; la Estancia Infantil Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes y sus estacionamientos, la terminación del Museo Nacional de la Escultura Sebastián, empedrados en la avenida Leonardo Bravo, Construcción de Jardín en la colonia de los trabajadores; reparaciones en 12 centros de Desarrollo Comunitario; primera etapa de la remodelación del parque regional metropolitano, “Griselda Álvarez Ponce de León”, reparaciones en la Unidad Deportiva Morelos, Cancha de Uso múltiple en la colonia Lázaro Cárdenas y la construcción de dos nuevos Centros de Desarrollo Comunitario; así como mejoras en las instalaciones del Centro de Convivencia de la Tercera Edad de la zona oriente, entre otras obras de importancia, cuya inversión global asciende a 30 millones 605 mil 653 pesos. Para el municipio de Comala, se ejecutaron las siguientes obras: tercera etapa de “Comala, Pueblo Mágico”, una cancha de fútbol rápido en la unidad deportiva, la remodelación de la cancha de uso múltiple del barrio San Miguel y la construcción del jardín infantil en Suchitlán; en este municipio se destinaron recursos por 3 millones 799 mil 352 pesos. En el municipio de Coquimatlán, hemos realizado la remodelación de la unidad deportiva en la cabecera municipal, la remodelación del jardín principal en Pueblo Juárez, construcción de huellas de rodamiento en las calles Nicolás Bravo, Prolongación Morelos, Corregidora y en la Calzada Aguilar de la misma cabecera, además de rehabilitar dos canchas de uso múltiple; la inversión aplicada en este municipio es de 2 millones 634 mil 161 pesos. De igual manera, en el municipio de Cuauhtémoc, invertimos recursos para la pavimentación de la calle Cuauhtemoczin—Pino, la reconstrucción del camino Alzada, en el tramo Alcaraces—Trapichillos, la pavimentación del circuito Jardín—Sor Juana Inés—Vicente Ezqueda en Buenavista.

En Quesería, la pavimentación del acceso al panteón y conjuntamente con el municipio, el adoquinamiento de la calle Pimentel Llerenas. En Alcaraces, la pavimentación de la vialidad frente al templo. La construcción de una cancha de uso múltiple con cubierta en la unidad deportiva, la cancha de uso múltiple de la colonia La Cruz, ambas en Quesería; el Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia El Campanario, en El Trapiche; la inversión considerada para Cuauhtémoc fue de 7 millones 911 mil 966 pesos. En el municipio de Ixtlahuacán, en el rubro de obra pública, invertimos 4 millones 630 mil 411 pesos distribuidos en las siguientes obras: segunda etapa de la modernización del camino Las Conchas—Chanchopa, ahí mismo, en Las Conchas, se construyó una cancha de uso múltiple cubierta, la remodelación del jardín y un andador que conecta desde el centro de la comunidad hasta la Telesecundaria del lugar. Se moderniza la segunda etapa del camino Los Asmoles—Tamala y se completó un circuito vial a base de huellas de rodamiento en la cabecera municipal. Manzanillo, para este municipio, la Secretaría de Desarrollo Urbano, aplicó recursos en 19 importantes acciones, entre las que destacan: La remodelación del centro histórico en su tercera etapa, la modernización y ampliación a cuatro carriles del boulevard Miguel de la Madrid en el tramo, acceso a Maeva—crucero El Naranjo, la construcción de la segunda etapa del Malecón Miramar, el colector pluvial y obras complementarias para el Hospital General de Manzanillo; la pavimentación de las calles: Lázaro Cárdenas, Francisco I. Madero, Miguel Z. Requena y Belisario Domínguez en Salagua, la construcción de una cancha de uso múltiple en el barrio II de Fimaga; la rehabilitación del cerco perimetral y alumbrado de la cancha de fútbol, así como ampliaciones de la red eléctrica en Campos; la rehabilitación del mezanine del auditorio “Manuel Bonilla Valle”, entre otras obras de importancia y gran beneficio social. La inversión ejercida en este municipio, asciende a 41 millones 561 mil 70 pesos. Minatitlán; para este municipio se aplicaron recursos en las redes eléctricas de diferentes localidades y un importante avance en huellas de rodamiento para la cabecera municipal, considerando las calles Benito Juárez, Gómez Farías, Elías Arias, Pípila, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón; mención especial merece la aplicación de recursos del programa de mantenimiento a la red carretera estatal, ya que la principal conexión con el centro del estado, por su longitud y condición de montaña, atrae una importante porción del presupuesto asignado en este rubro; la inversión en este municipio alcanzó la suma de 2 millones 821 mil 453 pesos. Para el municipio de Tecomán aplicamos 20 acciones de infraestructura, entre las que se consideran como más importantes: La modernización de la Av. 20 de Noviembre desde el parque González Lugo hasta el acceso a la colonia Indeco, en la que a la fecha se tiene un avance del 50%; la ampliación del Hospital General de Tecomán; las pavimentaciones de: Camino a la Quinta, calle Río Yaqui en la cabecera municipal, de la calle Honduras en Madrid, la construcción de empedrados en la colonia Bayardo; aquí también en Tecomán, se llevó importantes obras en la construcción de los jardines Lázaro Cárdenas, con un jardon que tenía años que no había sido remodelado y que finalmente le da otra vista otra transformación a este importante municipio iguanero, de la Colonia Indeco y la Floresta; así como la Construcción del Jardín en la colonia Palma Real, estos en la cabecera municipal; para Cerro de Ortega, la remodelación total de su jardín; igualmente en este poblado de Cerro de Ortega un jardín que tenía más de 30 años que no había sido tocado y que finalmente vino a remodelarse. Para los deportistas tecomenses se mejoraron las instalaciones de la cancha de fútbol en la colonia la Floresta, la construcción de la cancha de uso múltiple en Cerro de Ortega y actualmente, los trabajos que se desarrollan en el campo de fútbol de la colonia El Chamizal, que seguramente la semana entrante estará entregando el Sr. Gobernador a los deportistas tecomenses. Además, se construyó la primera etapa del Centro Gerontogeriátrico en la colonia Palma Real, entre otras de importante beneficio social. En resumen, para Tecomán, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano ejerció 25 millones 846 mil 487 pesos. Para el municipio de Villa de Álvarez se ejecutaron importantes acciones, entre las que se destacan: la pavimentación de la primera etapa en la Av. Pablo Silva García, ahí es importante mencionar que

también esta importante avenida viene a quitar carga importante a lo que se tiene también en la Avenida Benito Juárez, es una obra que también ha traído muchos beneficios para la gente de Villa de Alvarez y sobre todo para la gente de aquí de Colima, porque es una población que esta conurbada. La construcción del puente vehicular sobre el Arroyo Pereyra en la Av. Tecnológico en su primera etapa, la construcción de la Trotapista en la Unidad Deportiva, la ampliación de una sección en la calle Niños Héroe, las aportaciones para el colector pluvial de la Av. Akolliman, la construcción de la segunda etapa de la Unidad Deportiva Norte, entre otras. En total el dinero aplicado en el municipio es de 18 millones 14 mil 338 pesos. Como apartado especial y considerando su aplicación en todo el estado, se informa la inversión de 5 millones 50 mil 558 pesos aplicados a la fecha en el mantenimiento a la Red Carretera. Recordemos que tenemos aproximadamente cerca de 500 kilómetros de redes carreteras que están a cargo de la Secretaría. A manera de resumen de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Urbano en el periodo que se informa, se aplicaron recursos por 147 millones 702 mil 860 pesos sin considerar las obras en los desarrollos de Ivecol y las contenidas en el renglón Agua Potable y Saneamiento. En un análisis de las acciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, podemos resumir que en los compromisos marcados en el renglón de Comunicaciones y Transportes que en total suman 50, al cierre de este periodo, se ha dado cumplimiento a 10 y 12 se encuentran en proceso. Para el renglón de infraestructura, de un total de 192 obras contenidas en el plan estatal, cerraremos el ejercicio con 65 obras ejecutadas, quedando pendientes 127. Finalmente, en el renglón de Desarrollo Sustentable, de un total de 117 compromisos se han cumplido al cien por ciento 13 y están en proceso un total de 10. Mención aparte requieren las obras que por gestión especial del Señor Gobernador del Estado se han logrado para nuestra entidad; sobre ellas menciono en el renglón de Comunicaciones y Transportes, la transferencia de 35 millones de pesos que se distribuirán en la modernización de los caminos Cerro de Ortega—Callejones en Tecomán, Veladero de Camotlán—La Rosa y Chandiablo—El Huizcolote en Manzanillo. Y en el área de salud, se consiguieron para el Estado recursos por el orden de los 18 millones de pesos para aplicarlos en la construcción del Almacén General del Estado y la infraestructura para el Laboratorio Estatal, de la misma Secretaría de Salud. Adicionalmente, se concretó con PEMEX la donación de 200 mil litros de diesel, 50 mil litros de gasolina magna y 2 mil toneladas de asfalto AC-20, Todo esto con un valor comercial aproximado de 6 millones 894 mil 500 pesos. Honorables Diputadas y Diputados, he presentado a ustedes un resumen de las acciones que se informaron en el periodo octubre/2004 a septiembre/2005 por el Ciudadano Gobernador del Estado Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, espero que la exposición aquí presentada sea de utilidad. Para continuar con el desarrollo de esta sesión, quedo a disposición de ustedes para aclarar cualquier duda o realizar las precisiones en el tema que consideren pertinente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Agradecemos al Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano, su intervención y su amplia exposición. De conformidad al procedimiento que ya esta establecido, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Hasta por 10 minutos.

DIP. PINTO RODRÍGUEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Sr. Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, sea usted bienvenido, así como a todo su equipo de colaboradores aquí presentes. Señoras y señores. Agradezco la gentil presencia en este acto, en el que el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, por instrucciones del Ejecutivo y como lo exige la Ley, comparece para dar cuenta de las acciones proyectadas, ejecutadas y entregadas, según fue el caso a la población en el período que comprenden este Segundo Informe que rindió en el momento

legal el ciudadano Gobernador del Estado Lic. Silverio Cavazos Ceballos. Si bien es cierto que este ejercicio anual se vio fraccionado en el tiempo por los sucesos acontecidos durante el mismo, es de ejemplar notoriedad que las obras no dejaron de hacerse y que en ningún momento lo planeado fue realizado en los tiempos y con los recursos programados para tales efectos. Este informe fue sin duda el recuento de tres informaciones en la titularidad del Ejecutivo estatal, en primer término, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, impulsado por su decidido compromiso de servir a la ciudadanía, puso los cimientos para que el recurso y la idea de su gobierno quedara marcada en el Plan Estatal de Desarrollo, así mismo, en el breve lapso, que el Profr. Arnoldo Ochoa gobernó el estado, sabiendo que su mandato estaba encaminado exclusivamente a mantener el orden en un proceso de elección extraordinaria imprimió su estilo personal en beneficio de nuestra entidad con el inicio y conclusión de diversas obras. Por nuestro gobernador actual Silverio Cavazos Ceballos, sin alejarse del iriario planteado en el inicio de este sexenio, ha hecho saber que su estilo es austero, pero funcional, con un equilibrio de desarrollo equilibrado, privilegiando la necesidad, social sobre cualquier obra que pudiera ser suntuaria o de menor prioridad. Es notoria la preocupación del Gobernador del Estado para hacer mucho más con el recurso existente y es también loable, es incansable el trabajo de gestión que realiza, toda vez, que como hemos sido enterados, se logró el apoyo del Gobierno federal por 35 millones de pesos para su aplicación en obras de pavimentación. Así pues, hemos tenido acceso.....C.D.C..... lo que se dijo por parte del Ejecutivo y de misma voz escuchamos su mensaje. Sin embargo, al pasar de lo general a lo particular es menester pedir al Sr. Secretario de Desarrollo Urbano aquí presente, se sirva hacer mención de las respuestas a cuestionamientos muy respetuosos en mi carácter de Diputado con la representación parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y así como Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas con apego a la ley le formulo y que tienen el objeto de conocer de manera clara y concisa lo que a nuestro parecer radica en el Segundo Informe de Gobierno y que merece ser explicado. Primeramente le pregunto Sr. Secretario, sobre las obras de Manzanillo y como parte de la promoción turística del puerto ¿cuál es la situación que guarda el malecón Miramar y los problemas que se han manifestado con los portales del Centro Histórico? Segundo.- así mismo, usted mencionó que se elaboró el programa de reordenación de la zona conurbada Colima-Villa de Alvarez, en fecha reciente esta Soberanía convocó a una serie de análisis sobre la creación de una Ley Metropolitana, al respecto ¿podría usted informarnos que otras actividades ha realizado la Secretaría que encabeza en materia de zonas metropolitanas?. Ahora bien, en la hipótesis de la instalación de la planta regasificadora en el puerto de Manzanillo ¿cuál sería la intervención de la Secretaría de Desarrollo Urbano en materia de medio ambiente? Mi siguiente pregunta va encaminada a la obra desarrollada y que fue denominada como el Puente de la Calandria, al respecto ¿cuál fue el criterio que se aplicó para determinar que esta debía de ser modificada de su proyecto original y se llevaran a cabo las modificaciones con la que se culminó la obra?. Los rellenos sanitarios, evidentemente no lo son al no reunir los requisitos mínimos en materia ambiental, representan ya un serio problema, pregunto ¿qué esta haciendo la SEDUR para resolver esta problemática? Y finalmente, en materia de asignación de obra, ¿cuál es el proceso que se sigue para que una obra sea asignada a determinada empresa, ya sea esta local o foránea?. Es cuanto Sr. Secretario, en espera de sus respuestas.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Santana Ochoa, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

DIP. SANTANA OCHOA.- Con el Permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Bienvenido a la Casa de los Colimenses, Señor Secretario. Nada más importante, que en este evento, para realizar un análisis del desarrollo urbano de nuestra entidad, partiendo de la serie de acontecimientos lamentables en el mundo y, particularmente, en el sureste mexicano, donde nuestros hermanos tienen que pagar caro lo que la naturaleza reclama como suyo: el espacio. Señor Secretario: un buen desarrollo urbano debería contemplar la planeación de largo plazo, el cuidado del medio ambiente, la calidad en las obras y la estética. Por eso, en nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, le preguntamos: ¿Cuál es el programa de desarrollo urbano en lo general del presente sexenio, que contemple los elementos antes señalados, de planeación, respeto a nuestro ecosistema, calidad y

estética? ¿Qué obras prioritarias contempla este plan general, principalmente en cuanto a vialidades en las ciudades más pobladas de nuestra entidad, como son Colima, Tecomán y particularmente Manzanillo? ¿Qué criterios de calidad se aplican en la construcción de vivienda, partiendo del financiamiento y de los programas que se aplican a través de IVECOL y otras instancias locales? ¿Cuál es la calidad del material utilizado? ¿Cuál es la situación que guardan las márgenes de los ríos, en cuanto a edificaciones y viviendas? o en otras palabras, ¿qué tanto cuidado se tiene, desde la dependencia a su cargo, para que a los ríos se les respete sus espacios naturales, evitando así desastres como los que estamos presenciando en el sureste? ¿Cuál es el rezago y los pendientes, en torno a la reconstrucción de Colima, después del terremoto del 21 de enero del 2003? y ¿Qué avance hay en cuanto al apoyo a ciudadanos damnificados? ¿Qué hará su dependencia para corregir obras con deficiencias técnicas, que se llevaron al cabo en administraciones pasadas, particularmente en Manzanillo como son el malecón lacustre, las inundaciones en la Avenida Elías Zamora Verduzco, la reconversión del el mercado de pescadores que es un elefante blanco y que es dinero de todo el pueblo, de los ciudadanos y que lamentablemente vemos esta inversión que no se utiliza?..- ¿Qué hace la Secretaría a su cargo para el proyecto de sacar el tren de una vez por todas de Manzanillo ? y en el proyecto también de liberar la caseta cobro en el libramiento de este puerto y del dinero que se necesita para las obras complementarias para integrar toda esta área urbana, en su momento al liberarse esta liberación de la caseta al desarrollo integral del libramiento con las colonias. Estas son preguntas que nos hacemos los miembros de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, no sin antes reconocer el esfuerzo que usted esta realizando en esos pocos meses que tiene dentro de la Secretaría y reconocer también el buen trato de que somos objetos cuando solicitamos información y trámites dentro de su dependencia. Es cuanto Sr. Secretario.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Para continuar con lo ya acordado y establecido en el Congreso del Estado, se le concede la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Jubal Ayala Jiménez, integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. AYALA JIMÉNEZ.- Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados sea bienvenido Sr. Secretario a este Recinto. Bienvenidos el público en general que nos acompaña en este mañana. La falta de una planeación moderna ha propiciado que nuestras principales ciudades más que ser un hábitat ideal del ser humano, considero que sean focos de todo tipo de contaminación: ruidosas, laberínticas, sombrías, vulnerables a los siniestros, etcétera. Es evidente que ese rubro, el de desarrollo urbano, es un punto negro en la realidad social de los colimenses. Nuestra población ha crecido y la mancha urbana también. Pero la infraestructura pública no se adaptó a ese crecimiento. Los que sí se adaptaron fueron los abusivos gobernantes que prohicieron o, condescendentemente, impulsaron un crecimiento urbano especulativo, no en beneficio de las ciudades, sino del interés económico personal o de grupo. La ausencia de un plan estatal de desarrollo urbano moderno y actualizado, permitió que esos intereses corruptos se aprovecharan y especularan con el diseño, el trazo y el tendido de supuestas arterias o periféricos, pero que por esa misma desenfrenada especulación, hoy sean avenidas al borde de la estrangulación. Estamos hablando en este caso del tercer anillo que en vez de seguir lo prometido, es decir una arteria de 8 carriles, al paso que va se volverá una simple avenida. Esta es la prueba más fehaciente de que el desarrollo urbano de principio a fin ha estado sujeto a la especulación, con la complacencia o el presunto contubernio de las autoridades. Grave que el gobierno pasado no se haya percatado de que el Plan Estatal de Desarrollo tenía un atraso de 25 años. Esta es una enorme irresponsabilidad, porque quiere decir que se trabajaba a un lado del ordenamiento. Otra sospecha más: si las leyes son frágiles, inconsistentes o desfasadas, el más vivo sacará provecho de ello. Sr. Secretario: El desordenado crecimiento de nuestras ciudades, la constante violación de la vocación de nuestros suelos; la negligencia del pasado para tener una ley eficaz y moderna del desarrollo urbano, la deliberada intención de no crear una Secretaría de Ecología que defienda no a los personajes en el poder vinculados a los negocios de lotes y terrenos urbanos, sino que vigile y promueva el enriquecimiento de nuestro patrimonio ambiental; tiene que ver también con el escaso patrimonio social de los colimenses, es decir la ausencia de una postura crítica y organizada para manifestarnos porque el gobierno instrumente sus políticas públicas diseñadas en relación de los intereses mayoritarios y del desarrollo sustentable. No hay que quedarnos en el lamento del pasado anárquico, en el sentido urbano; sino asumir como instituciones, representantes populares y sectores sociales, académicos y productivos, una mayor responsabilidad en el diseño de nuestros pueblos y ciudades enclavadas en un entorno todavía privilegiado. La naturaleza es altamente catártica de la vida moderna; los árboles, los arroyuelos, el trinar de las aves, el olor de las flores el verde y la sombra de los follajes, todo ello propicia que el ser humano se sienta bien y tenga conciencia de su papel en la sociedad. Por eso es que debemos los colimenses asumir un mayor compromiso y participación en el desarrollo de nuestras ciudades. Tenemos que decretar áreas urbanas suficientes para la creación de parques colosales, donde confluyan las familias de barrios y colonias.

Hace tiempo que no tenemos un nuevo parque hidalgo, uno Regional o un Rodeo. Villa de Álvarez, para decir algo, por ejemplo, aún está a la espera de un basto parque, y hemos mencionado la antigua zona de un tiradero de basura en donde, por cierto, no deben construirse viviendas y su uso más adecuado es para el de áreas verdes. Tenemos que urbanizar el campo y ruralizar nuestras ciudades; ello es posible con la correcta aplicación de las leyes y con una actitud ética y moral de los funcionarios públicos. Que nunca más haya peritos que adecuen sus reportes a los intereses de los particulares; que por jugosos que sean los negocios en juego, no se modifique el uso o la vocación del suelo. Como el caso de la laguna de Cuyutlán, que de ser en forma natural una de las más ricas fuentes de riqueza ambiental, corre el riesgo de convertirse en una zona de vocación industrial. Nuestras ciudades están creciendo y se están fundiendo en vastas áreas metropolitanas. Pero lo vienen haciendo de un modo natural, como lo confirma que la mayoría de ciudades no cuenten con su plan municipal de desarrollo urbano actualizado y porque el plan estatal, ya lo vemos, tiene un atraso de 20 años. Eso ha permitido que el desarrollo urbano se dé bajo dos vertientes: de pobre planeación y de especulación. Señor Secretario: la obra pública es urgente en Colima, sobretodo necesitamos hacer más habitables nuestras ciudades, darles esa atmósfera humana y democrática; donde vivamos todos en armonía con los servicios y con la ecología. Ya bastante se ha lucrado con la especulación urbanística, sin que los Ayuntamientos lo eviten, ni porque sean los primeros afectados ya que ante un nuevo emporio de especulación habitacional, el municipio tiene que llevar los servicios. Está el caso de las 30 mil viviendas al norte del complejo administrativo en la ciudad de Colima y su vecindad con El Trapiche. Se habla que fue tanto el choque de intereses entre gobiernos que ni permiso municipal se requirió para echar andar ese aventurado y futurista negocio. Señor Secretario: Hemos hecho hasta aquí un breve recuento de una realidad social grave en cuanto a la expansión urbana, influida ésta más por intereses particulares que por un crecimiento urbano con obra de infraestructura pública de calidad y de impacto social. Otro punto que me gustaría conocer, es el relativo a la obra pública con 204 millones de pesos en el ejercicio del cual se informa. Me salta lo relacionado con la asignación de obra pública directa. Me gustaría conocer ¿cuáles son los criterios para la aplicación y asignación de la obra pública directa? Hay voces críticas que acusan falta de transparencia que no beneficia la libre y legal competencia para la obtención de la misma. Muchas gracias.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Para concluir el rol de participaciones de las fracciones parlamentarias que integramos esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, del partido Asociación por la Democracia Colimense.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la presidencia. Ingeniero Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Compañeras y compañeros Diputados. Saludo a todo el equipo de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Señor Secretario ya escuchamos aquí a mis compañeros de las diferentes fracciones, escuchamos las preguntas, cuestionamientos, referentes a la glosa del informe que nuestro gobernador Silverio Cavazos realizó el pasado día primero, sin duda alguna, la Secretaría en la que usted está al frente y de vital importancia, ya que la obra será la huella del trabajo de nuestro gobernador Silverio Cavazos, no sin antes recordar que tenemos un plan estatal de desarrollo y en la que esta legislatura fue tomada en cuenta por nuestro gobernador Gustavo Vázquez para enriquecerlo, para hacerle observaciones y eso fue bien visto por mi fracción, la Asociación por la Democracia Colimense. La única cuestión o lo que quedaría pendiente en una reunión que tuve con presidentes de diferentes constructoras y diferentes cámaras en la que salió el tema de las comparecencias es una pequeña inquietud que sin duda alguna usted nos va a aclarar y podrá aclararnos, ya que también tenemos una Ley de Transparencia y me gustaría preguntarle ¿cuáles son los lineamientos para las licitaciones de obras de contratos, de compras?, porque existe una leve inconformidad en el sector de la construcción, cosa que me gustaría mucho que nos detallara y alguna otra inquietud que existe también, porque a mi no me ha tocado recibir ninguna invitación, que nos tomara en cuenta a los diputados cuando se ejerciera, o promoviera o se inaugurara una obra aunque no sea de nuestro municipio, ya que somos cuestionados algunas veces de que las obras, ni sabemos si se realizaron bien o no se entregaron con la calidad que se requería. Mis compañeros yo les he preguntado también incluso me ha tocado ver algunas fotos de algunas inauguraciones incluso algunos aunque no sean del distrito pero no me toca ver de los diferentes partidos. Es cuanto Señor Secretario, es cuanto señor Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Para continuar en este mismo punto del orden del día, discúlpeme compañera Diputada hemos acordado las fracciones parlamentarias un formato y yo le pediría respeto para el Sr. Secretario no dudando desconocer la libertad que todos los Diputados tenemos en estaINTERVENCIONES DESDE CURUL..... Se declara un receso hasta por dos minutos.....RECESO..... Se reanuda la Sesión. Se le concede el uso de la palabra al Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete Secretario de Desarrollo Urbano, para que haga los comentarios necesarios o de respuesta a los cuestionamientos hechos por los Diputados integrantes por las fracciones parlamentaria en este Congreso. Tiene la palabra hasta por 10 minutos el Sr. Secretario.

SRIO. DES. URBANO. GUTIÉRREZ NAVARRETE. Muchas gracias.. Respondiendo a los comentarios que hace el Dip. Juan Carlos Pinto a la Fracción Parlamentaria del PRI, trataremos de dar lo mas puntual a las respuestas. El primero de los cuestionamientos que nos hace el Dip. Juan Carlos Pinto, dice que cual es la situación que guarda el malecón Miramar, el problema que se ha manifestado en los portales del centro histórico, en la información voy a complementar pero ya habíamos abundado, quiero comentarle que al respecto, debo reconocer que hay vivios ocultos en la elaboración de la obra, sin embargo quiero mencionar que se están llevando a cabo los trabajos necesarios tanto en el malecón como en los portales del centro histórico, todo esto a cargo a la fianza de vicios ocultos de la empresa contratista y que además tiene vigencia por un año, lo que nos permite pues que esta obra.. vamos a estar muy atentos para que también pueda ser entregada en buen estado para los manzanillenses. Otra de las preguntas que nos hace el Dip. Juan Carlos Pinto, dice que, qué otras actividades ha realizado la Secretaría que encabeza en zonas metropolitanas, yo quiero comentarle que la Secretaria de Desarrollo Urbano ha tenido reuniones preparatorias para que la instalación de la comisión de conurbación, lo que es la zona metropolitana, recordemos que en el año de 1980 se decreto la creación de esta zona, que incluía los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán y Villa de Alvarez, posteriormente en 1997, se emitió el decreto y que incluyó al municipio de Cuauhtémoc y se dio por instalada la Comisión de conurbación correspondiente, no obstante lo anterior señor diputado, hasta hace un año, no se había dado seguimiento sobre el particular, por lo que en este sentido, informo que hasta el día de hoy, tengo una reunión a las 18:00 hras en la que también habremos de reunirnos con los presidentes municipales involucrados en estos municipios, a los directores de obras públicas, a los regidores de comisiones para determinar los alcances que en materia de ordenación, al que me referí, comentarles también que esta importante reunión para informar de esta importante comisión metropolitana, es importante que finalmente se de, ya existe en otras partes de la República mexicana, Colima, en lo que es en la parte norte centro del estado, ha estado creciendo vertiginosamente y es bien importante que estos municipios que hemos comentado incidan, ahorita complemento con lo que ha estado diciendo el Dip. Jubal tiene mucha razón .. en lo que comenta usted señor diputado, para que los municipios que inciden en estas zonas de crecimiento que por su misma naturaleza ya fue alcanzada por este crecimiento, ponerse de acuerdo en esta comisión que se creará para resolver problemas comunes, pues ahí tiene el asunto del transporte que yo creo deben coincidir todos de ponerse de acuerdo como se debe operar el sistema de transporte en Colima que es un problema, resolver los problemas también el asunto de las aguas pluviales que tanto nos preocupa por lo que sucede hoy en día, entonces estas comisiones insisto, se esta trabajando insisto Sr. Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez y eso es lo que tengo que contestarle. En la pregunta número tres que me formula el Diputado en donde dice sobre la hipótesis de la planta regasificadora en el puerto de Manzanillo, dice que ¿cuál sería la intervención como Secretaría de Desarrollo Urbano?, yo quiero comentarles que como se ha manifestado por parte de la Comisión Federal Estatal de Electricidad, de ser observadores estrictos de la Ley, la Secretaría de Desarrollo Urbano, será la pieza garante cumplimiento de las mismas, lo cual de manera relevante tendrá que incidir con el índice de contaminación del puerto por la emisión de gases de la termoeléctrica y en general del cuidado del ecosistema que habrá de ser impactada por esta planta. Yo quiero comentarles que de reinstalarse, ha manejado mucho el Sr. Gobernador, las gentes que están involucradas en la posibilidad de instalar esta regasificadora en Manzanillo, desde luego que hay un tema importante que año con año se ha venido planteando a las autoridades, la contaminación de la termoeléctrica de ahí de Manzanillo, y el problema también que existe en la zona centro de Manzanillo, entonces de momento buscar, desde luego que es un estudio que la Comisión Federal de Electricidad, dará a conocer y que nosotros cuidadosamente y con responsabilidad analizaremos, de

llegarse a realizar esta importante obra, yo creo que trae un importante cambio para Manzanillo, por eso la Secretaría ve con buenos ojos la instalación de esta planta, desde luego cuidando responsablemente el desarrollo de esta misma. Se quitaría por un lado lo que es la contaminación lo que Manzanillo siempre ha tenido, los manzanillenses el problema de la contaminación de esta termo. Finalmente se sacaría el ferrocarril de la ciudad y otra cosa bien importante que finalmente el recinto portuario se planearía mejo, entonces, es bien importante también ver las ventajas que también podría traer el colocar esta planta aquí en Manzanillo. Otra de las preguntas que me formula el Diputado Juan Carlos Pinto, dice Puente la Calandria al respecto ¿cuál fue el criterio que se aplicó para determinar que este debía de ser modificada del proyecto original y que se llevará a cabo las modificaciones con la que se culminó la obra?. Yo quiero comentarle que cuando nosotros llegamos pues, vimos esta obra que estaba en proceso, desde luego viendo el tiempo tan corto que teníamos para el temporal de lluvia pues nos pusimos, de manera responsable, a agilizar las obras, sin descuidar lo que esto implicaría la seguridad y la funcionalidad de este puente. Venían en dos partes, una lo que es la cuestión estructural y que diera la funcionalidad y la otra era lo que era la famosa ornamenta, que finalmente era lo que al puente le daría la vista al paso por ahí, dadas las restricciones del programa que inicia el Sr. Gobernador de tener austeridad para poder hacer obras que realmente benefician y que puedan beneficiar a la gente, se decidió por el momento no meter esta ornamenta, que finalmente estaba considerada en este puente con el ahorro que se tuvo, se tiene programado otro puente para Villa de Alvarez, que es el Río Pereyra con la Torres Quintero. Recordemos que en este asunto del Río Pereyra es un proyecto integral y es una serie de puentes que se tienen que ir construyendo por la necesidad imperante que se tiene. Entonces, ahorita con ese criterio no descuidando la calidad ni la funcionalidad se hace esa restricción para que finalmente o posteriormente cuando se tengan las economías más sanas, se puedan también ir terminando este puente como fue planteado. La otra pregunta que nos formula el Sr. Diputado dice “Los rellenos sanitarios, evidentemente no lo son al no reunir los requisitos mínimos en materia ambiental, representan ya un serio problema, -su pregunta- ¿qué está haciendo la SEDUR para resolver esta problemática?”. Yo quiero decirle al Sr. Diputado que en atención al grave impacto que genera el mal manejo y la disposiciónC.D.C..... ambiente, en poco tiempo se podrá tener el proyecto para el manejo integral de residuos sólidos urbanos. Este documento contempla la solución de la problemática mediante el manejo de tres regiones de estas plantas, localizándose una planta de separación y producción de CDR, combustible de residuos sólidos en cada región. La primera región contempla de acuerdo al documento citado, los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Villa de Alvarez, Cuahutémoc y Minatitlán, con una posible ubicación en el kilómetro cuatro del libramiento los Limones. La segunda región, incluye a los municipios de Tecomán, Ixtlahuacán y Armería, ubicada en la planta de la puerta de Caleras y la tercera región considera que el municipio de Manzanillo, con la posible ubicación en la planta en Colomos. Esto es importante decirlo que ya es un proyecto que venía caminando, lo que si le estamos haciendo ahorita, lo estamos impulsando, los Presidentes Municipales lo están viendo con buenos ojos, porque bueno es una responsabilidad de los municipios dar ese servicio a la ciudadanía y pues lógico que uno de los temas principales que se tocan a los Presidentes es el asunto de lo de las basuras. Entonces, lo estamos viendo de una manera responsable, hemos estado también viendo las propuestas que algunas empresas nos han traído para poder tener la mejor y que se pueda tener en condiciones en el Estado de Colima. Y esta planteado ahorita que creemos que a principios de año estemos funcionando y que también se resuelva de una vez por todas este problema de la basura, que finalmente los rellenos sanitarios como se llama, prácticamente algunos son tiraderos, porque no se cumplen con los requisitos y que es importante para no seguir contaminando poder seguir tratando el asunto de las basuras. Finalmente me dice también que cual es proceso y aquí si, también intuye las preocupaciones del Diputado Jubal y de la Diputada Sandra Anguiano que ¿cuál es el proceso que se sigue para que una obra sea asignada a determinada?. Yo digo que se observa estrictamente la Ley de Obra Pública tanto en la legislación estatal como el alcance federal, dependiendo de la fuente de recursos que se apliquen en la obra específica. Existen montos que determinan el tipo de procedimiento, de contratación a aplicar, ya sea por adjudicación o por invitación restringida y al rebasar los montos por licitación pública. Yo quiero decirles que la modalidad de adjudicación directa hay hasta un monto por cuatrocientos mil pesos y por invitación restringida hasta por 3 millones 270 mil pesos. La licitación pública pues de los tres millones en adelante. Asimismo, quiero comentarle que señala la ley que deberá de ser el 80% del presupuesto asignado a contemplarse por licitación pública y es bien importante comentar que en este sentido somos muy cuidadosos, seguiremos también aplicando tal como nos marca la Ley de Obra Pública y decirle también que también lo que hay

el compromiso para que a empresas colimenses puedan realizar, dado que sabemos que hay la capacidad técnica, económica para realizar obra aquí en el Estado de Colima, con beneplácito quiero decirles que si gustan esta la información, el total de las empresas que realizan obra pública aquí en el Estado de Colima, son colimenses y son empresas que también están adheridas también a lo que es la Cámara de la industria de la Construcción. Es cuanto Sr. Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez. Espero que hayan quedado respondidas sus respuestas, preguntas, perdón. Si, daremos respuesta también puntual, a ver si logramos las preguntas que nos hizo respetuosamente el Diputado Santana. Agradezco también sus comentarios Diputado, muchas gracias. Decirle, dice que ¿cuál es el programa de desarrollo urbano en general, del presente sexenio, que contemple los elementos antes señalados, de planeación, respeto nuestro ecosistema, calidad y estética urbana? Yo quiero decirle al Sr. Diputado Santana, el programa de Desarrollo Urbano que estamos impulsando, es el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, ya lo mencionábamos ahorita, inclusive al inicio de mi exposición, documento que contempla una visión hasta 25 años, aún y cuando no fue tema la vivienda, no soy ajeno a que deben seguirse también, pues las normas, y los lineamientos de construcción. Yo quiero decirle que a mi paso por el Instituto de Vivienda, dimos impulso importante a esto, no, inclusive se contrató por ahí a una empresa que se llamó Control de Calidad, a mi también en lo particular me preocupaba que alguien me dijera, de nosotros mismos, si estamos haciendo bien las cosas o si se estaban haciendo mal, porque finalmente no importa que por mas chiquita que sea una vivienda, que finalmente la gente pues que no tiene un patrimonio, lo ve con mucha necesidad, que se entreguen en condiciones que puedan ser habitadas. Dice que ¿qué obras prioritarias contempla el Plan General?, principalmente en vialidades, a las ciudades más pobladas en nuestra entidad. Los márgenes de los ríos y arroyos que se han visto invadidos como se perciben estos, es una asignatura que coordinadamente con la delegación de la Comisión del Agua, la CNA, la Comisión Nacional del Agua, los Ayuntamientos y con el mapa de riesgo, estamos atacando. Hemos encontrado muy buena disposición con nuestro delegado de la CNA. Los Ayuntamientos hoy en día sabemos que hay responsabilidades para todos los funcionarios para todos los niveles que es bien importante lo que usted dice y la preocupación que tiene de coordinadamente poder atacar, necesitamos, tal y como usted lo mencionó Diputado liberar las riveras y los márgenes de estas corrientes de agua. Nosotros podemos seguir haciendo obras de infraestructura, pero si realmente no se ve responsablemente el poder reubicar las gentes de una vez por todas, bueno, vemos lo que esta sucediendo en otros estados. Yo creo que ahí seguiremos nosotros impulsando conjuntamente con las demás instancias para poder hacer un equipo que finalmente también se pueda ir atacando este asunto. Creo que estamos a tiempo, afortunadamente no se ha sufrido como en otros lados y esperemos no lamentar algo aquí en el Estado de Colima. Y bueno, ya le mencionaba los criterios de calidad que se aplican aquí en el estado sobre los criterios que se siguen pues para hacer la vivienda, por eso es bien importante decirle que los empresarios colimenses, tienen toda el conocimiento, la preparación inclusive de las técnicas modernas para hacer vivienda, recordemos que después del sismo de aquí de Colima, o sea, en muy poco tiempo se ha ido paulatinamente recuperando este número de viviendas, hay todavía necesidad de que se culmine esas viviendas que por alguna manera fueron afectadas por el sismo. Finalmente se ha tenido mucho cuidado, hoy en día, hay responsabilidades que todos los fraccionamientos que se puedan desarrollar ver que no estén en márgenes de río, cuidar que no estén en rellenos, sanitarios, y sobre todo también cuidar muy especialmente lo que es la cuestión estructural. Sabemos que estamos en zonas de riesgos tanto por fenómenos naturales, sismos, ciclones, avenidas importantes de aguas, entonces, en ese sentido también estamos trabajando coordinadamente. Espero Sr. Diputado que sus preguntas hayan sido aclaradas. Bueno, en el tema de nuestro buen amigo Jubal, creo que también ahí yo, comparto mucho Jubal la preocupación, el tema en general de tu exposición, pero fue en el sentido también de la buena planeación del porque también tanto tiempo este documento no había sido actualizado, bueno, yo quiero decirte, lo mencionamos ya al inicio de mi exposición, sobre que estamos ya culminando este Plan de Desarrollo Estatal, que finalmente va a ser un documento que nos va a dar la certeza jurídica y legal, para que también queden ya enmarcados de una vez por todas hacía donde tienen que crecer las ciudades. Es muy importante comentarte que conjuntamente se están haciendo y coordinadamente junto con los municipios más importantes como son Villa de Alvarez, inclusive ya estuvo en una consulta, Manzanillo, que estamos también trabajando muy coordinadamente, Tecmán, que son bueno, los municipios más grandes y que tienen más población y que por las circunstancias, el documento no había sido finalmente actualizado. Entonces, nosotros compartimos la preocupación, el Gobernador también, es un documento que se esta haciendo con toda la calidad, la participación de la gente que debe

intervenir en estos asuntos, para que también sea un documento que vaya bien avalado. Yo si ahí, en lo particular y dada mi vocación que desde hace años he estado ahí en la Dirección de Obras Públicas, me ha tocado participar en los desarrollos, podemos hacer muchas cosas, pero si no tenemos este documento importante de desarrollo urbano, que nos diga que rumbos, hacía donde queremos que vaya Colima, el Estado de Colima, creo que no le avanzaríamos. Entonces, yo creo que ahorita llegamos a hacer un documento que ya venía caminando, lo que si estamos haciendo es impulsándolo, impulsándolo para que también hagamos que el documento que se va finalmente a llevar a su publicación, vaya también bien fundamentado, cuidando lo que tu bien dices, no tener o no direccionar intereses por ahí, que se puedan dar por los asuntos que marcaban los asuntos del tercer anillo periférico, del tercer anillo, todos se esta dando en un término de que vaya bien respaldado, hay especialistas que están trabajando en este tema, y que también en breve estaremos presentando este documento. Yo les decía que se lleva un 99% ya en su trabajo y después vendrán las consultas, porque eso si tiene que llevar a una consulta, para que finalmente pueda operar, y con el asunto también de las licitaciones, ya comenté que es el proceso de la Ley de Obras Públicas, que finalmente también con todo gusto a los Diputados que gusten, nosotros podemos dar acceso para que ustedes puedan ver la manera en como se realizan los concursos, intervienen igualmente la participación, la Contaduría Mayor de Hacienda, las Cámaras, la misma Secretaría, los mismos empresarios para que también le den validez y certidumbre a estos concursos. Igualmente lo de las compras, existe también un comité de compras, que finalmente también se lanza una convocatoria, y quien de la mejor propuesta tanto económica como técnica y que respalde también la calidad de sus productos, finalmente de esta manera el mismo comité falla, entonces, si, entonces, no se si queda claro también, esperando también que su respuesta también, claro y también con lo de la Diputada Sandra Anguiano, bueno ahí comentarle pues también de lo que nos dijo referente a lo de la invitación seguramente estaremos también por ahí, la gente, el secretario particular para que también se le pueda hacer invitaciones a la entrega de obras y también lo del mecanismo incide en como se dan los concursos, bueno eso también ya esta comentando, que nos apegamos a la Ley de Obra Pública y que también los invitamos para que finalmente, si existe por ahí, algún comentario de alguna aclaración con todo gusto lo hacemos. Espero que haya sido, las respuestas se hayan tenido puntuales y de cualquier manera estamos a sus órdenes. Muchas gracias señores Diputados.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Muchas gracias Sr. Secretario. Compañeras y compañeros Diputados. Según el formato establecido para esta comparecencia, los Diputados que representaron a cada una de las fracciones tienen derecho una réplica de hasta por cinco minutos. Pregunto a los compañeras y compañeros Diputados que representaron a cada una de las fracciones, si quieren hacer derecho de esta réplica. No habiendo ninguna intervención, se le concede finalmente la palabra al Sr. Secretario.

SRIO. DES. URBANO GUTIÉRREZ NAVARRETE. . Bueno muchas gracias señores Diputados y Diputadas, gracias por recibirme en su Recinto, y quedamos a sus apreciables órdenes. Gracias.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. A nombre de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, agradecemos la presencia del Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano, así como a las funcionarias y funcionarios de esta misma dependencia. Agradecemos también las respuestas a los cuestionamientos que les fueron formuladas por las Diputadas y Diputados que representan a cada una de las fracciones que representamos en esta Quincuagésima Cuarta Legislatura. Solicito a la Comisión de Cortesía correspondientes, acompañen al Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, a abandonar este Recinto Legislativo, declaramos un receso de hasta cinco minutos, para reanuda la sesión a las 13:00 horas con la comparecencia del Secretario de Educación Maestro Carlos Flores Dueñas.RECESO..... Antes de reanudar la sesión, se designa a los Diputados y Diputadas Jessica Lisette Romero Contreras, Armando González Manzo y Sandra

Anguiano Balbuena, para que acompañen al interior del Recinto Parlamentario al ciudadano Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación en la entidad. Se reanuda la Sesión.. A nombre de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, le damos la más cordial bienvenida a esta Sesión al Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación en la entidad, así como a las funcionarias y funcionarios de la misma dependencia. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 8º y 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 197 de su Reglamento, se procederá a la Glosa del Segundo Informe que guarda la administración pública del Estado, de conformidad al acuerdo aprobado por las fracciones parlamentarias, tiene la palabra hasta por 30 minutos el Secretario de Educación en la entidad. Estoy seguro que mis compañeras y compañeros Diputados lo escucharán con todo interés y con toda atención. Gracias nuevamente por estar aquí presente. Tiene la palabra Sr. Secretario.

SRIO. EDUCACIÓN. FLORES DUEÑAS. Buenas tardes, Agradezco mucho a los distinguidos integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura local, por darnos la oportunidad de estar en este Recinto Parlamentario para complementar la información que el Gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, rindiera al pueblo de Colima, con motivo de su primer informe de labores al frente del Ejecutivo Estatal. Distinguidos invitados especiales, distinguido público que nos acompaña. Agradezco la oportunidad que me brindan para ampliar la información que el Gobernador del Estado, el Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, entregó a esta Soberanía la cual incluye las principales obras y acciones de gobierno que llevamos a cabo en el sector educativo para ofrecer a la niñez y juventud colimenses una educación con calidad, con equidad y pertinencia, a la vez que garantizamos la cobertura total en los niveles básico y medio superior. Para contextualizar el contenido del informe, debo recordarles, respetuosamente, porque en su momento lo hice saber e incluso envíe a cada uno de ustedes el documento respectivo, que de enero a junio del año anterior más de cien funcionarios del sector educativo, de la propia Secretaría, del CANAFE del CONALEP y de las distintas dependencias de educación que aunados con representantes de las secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Asociación Estatal de Padres de Familia y el Consejo Estatal de Participación Social para la Planeación, trabajamos para elaborar el Programa Educativo Estatal 2004-2009, en el cual plasmamos la misión, la visión, los valores, políticas, programas, proyectos y metas a lograr durante el gobierno del Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes. Este ejercicio fue un ejercicio rico y participativo que nos permitió a nosotros establecer la política educativa en el Estado. Por disposición del actual gobernador, el Lic. Jesús Silverio Cavazos, este Programa sigue vigente, porque como ya lo dije, fue producto de la planeación estratégica y participativa que llevamos a cabo en la Secretaría de Educación y porque en su momento el Profesor Gustavo lo aprobó e hizo suyo como soporte del gobierno educador que ejerció ha plenitud hasta el último día de su mandato. buscando siempre o dando prioridad a que los niños y jóvenes colimenses tuvieran similares oportunidades de acceso, permanencia y egreso en su tránsito por el Sistema Educativo Estatal. En este sentido, el Lic. Jesús Silverio Cavazos Gobernador del Estado, manifestó claramente en su Informe que continuará trabajando para cumplir las metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 y particularmente en el Programa Educativo Estatal para el mismo período, en el cual, como lo vamos a ver más adelante se establecen tres ejes rectores que orientan el quehacer y el trabajo educativo estatal: El primero de ellos tiene que ver con la Calidad en el Proceso y el Logro Educativos, tema que vamos a clarificar más adelante. El segundo que tiene que ver con la Justicia Educativa y Equidad, y el tercero con Reforma de la Gestión Institucional. En estos tres ejes prácticamente se inscriben precisamente las obras y las acciones que la presente administración lleva a cabo en materia educativa. Y que también tiene programado para el mismo periodo gubernamental. A este respecto, en el documento citado se menciona que durante el ciclo escolar 2004-2005 atendimos el cien por ciento de la demanda de educación preescolar, primaria, secundaria y educación media y fuimos el primer estado, el primer estado en el País, que ofreció de manera universal el segundo grado de preescolar, anticipándonos un año con la meta que se propuso el Congreso de la Unión y particularmente el Ejecutivo Federal. En el nivel de licenciatura registramos una absorción del 89 por ciento con respecto a los alumnos egresados de bachillerato, lo cual nos ubica entre los estados que mejor índice en este rubro hay en el país. De la misma manera, ampliamos el promedio de escolaridad a 8.17 grados, es decir, estamos un poquito más de segundo de secundaria en nuestro estado y reducimos el índice de analfabetismo para llegar aproximadamente al 5.5 por ciento, con lo cual se avanzó considerablemente en la meta de erradicar este problema social en nuestro estado, a lo cual seguramente contribuirá mucho el programa que recientemente estableció el Sr. Gobernador del Estado el Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, el programa “Colima lee, Colima escribe”, y que tiene como propósito fundamental disminuir de manera importante este flagelo que todavía tenemos en la sociedad colimense. También se mencionan algunos datos que evidencian el avance cualitativo de la educación colimense, como voy a mencionar solamente algunos de los indicadores que permiten intuir o inferir a la sociedad colimense que este sistema educativo que hemos conformado la sociedad colimense en la que sin lugar a dudas, los tres órdenes de gobierno tienen una importancia en él, nos da ya resultados positivos. Por

ejemplo logramos el mejor índice nacional de aprobación de los maestros en los exámenes de Preparación Profesional que aplica la Secretaría de Educación en el programa de carrera Magisterial, quiere decir que buenos maestros es un buen ingrediente para una educación de calidad, si tenemos maestros cada vez mejor preparados, como esta sucediendo en nuestro estado, tenemos ya el primer elemento que garantice una educación de mayor calidad. Obtuvimos también, por parte de los alumnos en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, el primer lugar nacional con alumnos de la Escuela Secundaria Enrique Corona Morfín y Mariano Miranda Fonseca, de Colima y Manzanillo, respectivamente, habiendo obtenido estos alumnos, algunos de ellos, el examen íntegro, el 100% de los reactivos lo contestaron. Esto desde luego es un mérito de los alumnos, pero también de sus maestros. Los alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria en el ISENCO, en la Normal de Maestros, en el examen general de conocimientos que se aplicó a 9 mil 185 alumnos de 236 normales del país, obtuvieron los nuestros el primer lugar. Esto también habla bien de una institución formadora de maestros de buena calidad. Otro indicador son las altas calificaciones logradas por los egresados de la Universidad de Colima en los exámenes aplicados por el Centro Nacional de Evaluación. Organismo externo y que da cuenta también de la calidad educativa en nuestro estado. Sin lugar a dudas a nivel local y de manera interna, cada año aplicamos el examen que hemos denominado, "Concurso Escuelas de Calidad" y hemos dividido a nuestros alumnos en cuatro niveles de competencia, en el nivel avanzado y competente que son los niveles más altos por encima de la media estatal hemos logrado un avance, pequeño pero cuando menos podemos sentirnos orgullosos de que vamos avanzando año con año y desde luego los datos que arrojan los indicadores escolares como la absorción, la deserción, la eficiencia terminal, la reprobación y la atención a la demanda, que ustedes pueden consultar con mayor profundidad, en los anexos que el Sr. Gobernador del Estado entregó en su informe. En materia de Calidad en el Proceso y el Logro Educativos, establecimos que el propósito central de una educación de buena calidad es desarrollar las competencias básicas que permitan a los alumnos aprender a aprender primero, tenemos que hacer que los alumnos sean más autónomos en el aprendizaje, pero también hay que aprender a hacer, que no solamente los alumnos se queden con el conocimiento sino que eso se transforme en práctica cotidiana, en una conducta, en una modificación de su conducta, aprender a aprender, aprender a ser, también es otro de los objetivos fundamentales que tenemos y sobre todo aprender a vivir a vivir una vida plena en valores, una vida que les permita ser, tener un desarrollo armónico. El cual seguramente vamos a lograr con todos los actores que forman el Sistema Educativo Estatal. Hemos establecido nosotros para este ámbito, para la calidad en el proceso y logro educativo, hemos establecido tres proyectos estratégicos: buscamos primeramente el Desarrollo Profesional de los maestros, he señalado ya que una de las premisas de un sistema educativa de calidad, transita necesariamente por maestros de calidad y aquí en el desarrollo profesional tenemos nosotros cursos cortos, cursos breves, talleres cortos, talleres generales, diplomados, maestrías, todos organizados por la Dirección de Desarrollo Educativo y más acciones y que sería muy largo enumerara. El segundo programa estratégico tiene que ver con el Desarrollo Escolar, buscamos crear una cultura de gestión desde las escuelas, con mayor independencia la toma de decisiones para tratar de resolver los grandes problemas que tienen las escuelas. Una cultura en que los directores y los colectivos escolares, detecten la problemática escolar y la enfrenten mediante una planeación estratégica que les permita en primer términos reconocer la problemática y en segundo lugar establecer acciones, darle seguimiento y evaluarlas para lograr un avance en el funcionamiento de los centros escolares y el tercer eje, tiene que ver con el Desarrollo Escolar y el Fortalecimiento Curricular, acciones encaminadas a establecer programas, tenemos por lo menos ocho programas voluntarios para las escuelas que permitan fortalecer la actividad docente.. En materia de equidad y justicia educativa, consideramos que ésta se refleja fundamentalmente en la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para la población escolar de las ciudades, las colonias urbano marginales y las comunidades rurales. Para avanzar en tal propósito llevamos a cabo diversas obras y acciones que fueron reseñadas por el Sr. Gobernador, las cuales se inscriben en dos ejes fundamentalmente, el que tiene que ver con la Compensación, para hacer menos abrupta la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen y lograr un servicio equitativo y también el establecimiento de la Infraestructura Educativa y Participación Social. Pero además de equidad y calidad, el Sistema Educativo Estatal debe contar también con una estructura organizacional que sea ágil, eficiente y funcional, que le permita la operación articulada de todos los programas y proyectos de los ámbitos pedagógico-curricular, organizacional, administrativo y de vinculación con el entorno, lo cual hacemos posible mediante la operación de cuatro proyectos estratégicos inscritos en el eje fundamental de Reforma de la Gestión Institucional: estos proyectos estratégicos tienen que ver, primero, con asegurar de manera continua la calidad en el servicio y la calidad en la educación, el segundo tiene que ver con la actualización de la norma, el fundamento especial o más bien el sustento especial para poder implementar acciones que vengán a revolucionar en el ámbito educativo, es el asegurar que la normatividad proteja las acciones que se toman. Un mayor Impulso a la participación social, los comités municipales de participación social en educación en los ayuntamientos y el Estatal, han venido fortaleciendo las acciones en el ámbito educativo. Para todos ustedes, porque los he invitado, les consta que el año pasado, hicimos un ejercicio en cada uno de los municipios en donde expusimos los resultados del Concurso Escuelas de Calidad, ante los señores Presidentes Municipales, los señores Diputados y todos los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Ese es un rubro muy importante en el que vamos a seguir dentro del tercer eje rector, insistiendo de manera permanente. Finalmente quiero

señalar que en el Informe de Gobierno se destaca asimismo que la presente administración mantiene como debe de ser, un amplio reconocimiento al gremio educativo y particularmente a su representación sindical a las secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, teniendo con ellos una relación cordial, caracterizada desde luego, por el diálogo franco, propositivo y de buena fe, de ahí que consideramos a la organización sindical como una de las mayores fortalezas del Sistema Educativo Estatal.

Mientras que en otros estados del país, es recurrente las acciones en contra de los niños de parte de las organizaciones sindicales de los maestros, organizando marchas, organizando suspensiones de labores, que dañan mucho el funcionamiento al sistema educativo, quiero señalar aquí que con mucha responsabilidad los dirigentes sindicales y los maestros en los ocho años que vamos a cumplir al frente de la secretaría no ha habido ningún día de paro organizado por las dirigencia sindicales y eso también permite los logros educativos. Gracias a esta buena relación entre el sindicato y gobierno, a partir del año anterior también, por iniciativa del Profr. Gustavo Vázquez Montes, iniciamos un nuevo esquema de negociación de los pliegos petitorios que presentan ambas secciones año con año y en el que logramos resultados que están a la vista. En la negociación correspondiente al presente año, el Sr. Gobernador del Estado, personalmente encabezó esta negociación he hizo el mauro de sus esfuerzo para dar a los pliegos petitorios logrando por encima del 4.3% de aumento salarial directo al salario que a nivel nacional consiguieron y 1.5 en prestaciones, se logró dar un incremento, una respuesta que fue un incremento que fue mayor al del año pasado con recursos propios del Gobierno del Estado. Estos y otros aspectos pues que integran el apartado de Educación con Calidad, Equidad y Pertinencia del Informe, los presento y los pongo a disposición de ustedes y estoy en la mejor disposición para poder compartir con ustedes esta información y también aclarar cualquier duda que tengan ustedes respecto a esta información. Quiero invitarlos si no es mucho abusar de su atención a que veamos un pequeño video que traigo preparado de escasos 10 minutos, en los que también podrá clarificarse más la política educativa estatal. Muchas gracias. (PROYECCIÓN DE VIDEO). Este video presenta pues de manera objetiva algunas de las acciones que yo reseñaba y con ello, si ustedes no tienen inconveniente terminada mi participación en este primera etapa para que ustedes pudiera hacer sus comentarios, preguntas y cuestionamientos que decidan.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Agradecemos al Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación, su intervención y su amplia exposición a los trabajos que se vienen desarrollando en la Secretaría a su cargo. De conformidad al procedimiento establecido para esta comparencia, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Jessica Romero, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra compañera Diputada.

DIP. ROMERO CONTRERAS. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Señor Secretario de Educación, Profesor Carlos Flores Dueñas; a nombre de las Diputadas y Diputados del Partido Revolucionario Institucional, miembros de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo, agradeciendo su disposición a colaborar con las tareas de control y vigilancia a cargo del poder legislativo; así como para conocer con mayor precisión los avances logrados en un área de vital importancia para el desarrollo social del Estado, como lo es la educación. La educación es uno de los factores más importantes en el desarrollo social de los individuo, siendo esta un instrumento con el que cuentan los gobiernos para crear condiciones de igualdad de oportunidades, para acceder a mejores formas de equidad, para batir los rezagos sociales y tener una mejor calidad de vida. A mayor educación, mayor será el grado de avance colectivo, de interrelación humana y de crecimiento económico. Por ello, es uno de los rublos que se consideran a nivel mundial para mediar el grado de desarrollo de un país. Ahora bien, los datos planteados por el Gobernador Silverio Cavazos Ceballos en su informe de Gobierno y los expresados por usted en esta comparencia muestran significativos avances para el cumplimiento de los objetivos planteados tanto en el Plan Estatal de Desarrollo como en el Programa Educativo Estatal. Sin embargo saltan algunas interrogantes que mucho agradeceremos puedan ser disipadas por usted. En materia de cobertura educativa se a expresado que esta garantizada la demanda del 100% de los alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, pero este año hubo muchos aspirantes a estudiar una licenciatura quedándose sin oportunidad de hacerlo por falta de espacio. ¿Que nos puede decir de esto? Por otra parte en el aspecto de desarrollo de infraestructura y programas institucionales para posibilitar el acceso a los diferentes niveles de educación, en igualdad de

oportunidades, nos enteramos que algunas escuelas de nueva creación tuvieron problemas porque no se terminaron a tiempo, teniendo los alumnos que trabajar en condiciones inadecuadas. Igualmente se menciona en el informe que en este rubro se han invertido 88 millones de pesos en construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios escolares, sin embargo nos damos cuenta que aun hay muchas carencias y desperfectos en las escuelas. ¿Por qué entonces no se ha atendido que al inicio de operaciones las instalaciones destinadas a la prestación de servicio educativo estén en óptimas condiciones? Por los medios de comunicación nos enteramos de que a partir de este año ya no habrá certificados de educación primaria, ¿Por qué se tomo esta decisión que podría afectar a los egresados de este nivel de enseñanza? También Hace tiempo nos enteramos de que en una escuela secundaria se detectaron alumnos que vendían droga dentro del plantel. ¿Qué acciones lleva a cabo la Secretaría de Educación para prevenir y evitar esto? Por último ¿Cómo va a seguir impulsando la Secretaría de Educación la mejora de la calidad educativa? Por lo demás, tenga presente que habremos de respaldar las acciones que en materia educativa emprende el Gobierno del Estado, porque apoyando este rubro garantizamos el acceso a una sociedad mas justa, democrática, progresista y con mayor calidad de vida. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Le pediríamos al Diputado Jubal Ayala Jiménez, nos haga favor de ocupar el lugar de la Secretaría Diputada Margarita Ramírez Sánchez, quien hará uso de la palabra hasta por 10 minutos a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido a la casa de los colimenses al ciudadano Profr. Carlos Flores Dueñas y su equipo de trabajo. Agradezco la presencia a los Directivos del Instituto Nacional de Educación para Adultos, del Instituto Estatal para Adultos, y de la Comisión Nacional de Fomento a la Educación, así como la distinguida concurrencia que nos acompaña y mis compañeros Diputados y Diputadas. Los maestros son el eje del sistema educativo nacional". Vicente Fox Quezada. "La única obligación de un maestro es contagiar una pasión". Juan José Arreola. Va nuestra felicitación a las maestras y maestros, así como a los directivos de Colima, por obtener el mayor índice nacional de aprobación en los exámenes de preparación profesional. Hoy, los países se distinguen por su capital humano. Por eso una educación equitativa y de alta calidad es la base del desarrollo de México, en este caso de Colima. los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, felicitamos también a los alumnos y escuelas que en los concursos de escuelas de calidad se ubicaron en los niveles de avanzado y competente. El programa Nacional de Educación contempla fundamentalmente que los actores básicos en los que gira la educación es donde se desarrolla el proceso educativo: el aula y la escuela. A partir de la federalización de la administración básica y normal del país, regulada por la Ley General de Educación la cual es tajante y nítida, como son la exclusividad federal en la determinación de planes y programas de estudio y la estatal, en la operación de los servicios educativos. Ninguna de las dos administraciones educativas podría desempeñar a cabalidad sus atribuciones exclusivas sin la plena cooperación de la otra. La necesidad de una estrecha comunicación ha sido aun mayor por las reformas en paralelo, en el campo estrictamente educativo: la reforma curricular básica y normal y la .puesta en marcha o intensificación de una serie de programas que buscan mejorar la calidad y la equidad educativa. Antes el énfasis era en la expansión, ahora el énfasis es en la calidad, la pertinencia y la equidad. El currículo nacional uniforme tiende a convertirse en un currículo progresivamente diferenciado, con el fin de abatir rezagos, por ejemplo la educación para adultos, para completar la cobertura en la población más dispersa, aislada y pobre del país, por ejemplo la educación comunitaria del CONAFE) o para atender necesidades educativas de grupos de población diversos educación indígena e intercultural. Profr. Carlos Flores Dueñas por la metas alcanzadas el grupo parlamentario de Acción Nacional le felicita y le lanza un reto, la puesta en marcha del Programa Enciclomedia, para alumnos de quinto y sexto grado de primaria, que no vemos reflejada en el informe del Ciudadano Gobernador Silverio Cavazos Cevallos. El Proyecto es de una gran trascendencia, ya que implica una verdadera revolución educativa. Con Enciclomedia, se esta transformando la dinámica pedagógica de alumnos y maestros, al utilizar tecnología del siglo XXI. De esta forma, se convierten las aulas en salones

interactivos. También los modelos de enseñanza se benefician al incorporar tecnología de punta y una gran cantidad de recursos didácticos, que hacen las clases más divertidas y favorecen el aprendizaje. Es sumamente importante que las niñas y los niños disfruten de este programa que impacta en los siguientes tres años de secundaria, debido a la reforma a la educación secundaria. El ser humano de nuestro tiempo tiene las posibilidades tecnológicas de saber mucho de todo y de estar informado de los acontecimientos de manera instantánea. Los medios para la comunicación y la información son vastos y se están perfeccionando a una velocidad impresionante. Sin embargo, la mayoría de estos descubrimientos y avances no están a la disposición de una gran parte de los ciudadanos lo que está ocasionando que una pequeña élite esté capitalizando el uso y aplicación del conocimiento, para ejercer dominio en todos los campos de las relaciones sociales y culturales. No condenemos a las niñas y los niños de educación primaria de Colima a la marginación y a las maquinitas de la esquina como única tecnología. Es cuanto, ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Armando González Manzo, integrante de la fracción parlamentaria del PRD.

DIP. GONZÁLEZ MANZO.- Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Bienvenido a este recinto legislativo a este recinto que es la representación del pueblo Sr. Secretario de Educación Profr. Carlos Flores Dueñas. Sr. Secretario en el diagnóstico social que nuestra fracción ha realizado en el ámbito no solo de Colima sino en el ámbito nacional, la educación es uno de los que muestra una situación crítica, desde diversos enfoques. Nos preocupa, por supuesto que el gobierno no destine los recursos suficientes que demanda la formación de nuestra comunidad estudiantil, de nuestros jóvenes estudiantes. Vemos con tristeza que cada vez que se discuten los presupuestos, para la educación, el de la educación en forma particular, no se contemple de acuerdo a las necesidades en ese rubro ni a las expectativas de un país que quiere competir dentro de la globalización cada vez más agresiva en muchos sentidos. Y que solo con mayor presupuesto educativo y con la instrumentación de programas escolares, científicos y de gran consenso democrático entre todas las partes involucradas, instituciones, sociedad, docentes, lograremos tener mayores fortalezas para competir y enfrentar economías que nos han inundado de productos poniendo en riesgo nuestra de por sí frágil estructura productiva. En ese sentido tenemos que desplegar mayores recursos a la educación, para que nuestros jóvenes puedan, en la libre determinación vocacional, elegir la carrera que les convenga, y no la que con un criterio paternalista le asignen los directivos de las instituciones educativas. Colima ha tenido hombres de gran vocación educativa. Ahí tenemos a Don Gildardo Gómez, ha Don Juan José Ríos, gobernantes que manifestaron en su tiempo una profunda vocación por el sentido de la educación. Y ahí tenemos también a grandes maestros que dejaron un gran legado en la tradición educativa que distingue a Colima, Gregorio Torres Quintero, Don Victoriano Huerta, que son una prueba fehaciente de la importancia de apoyar el desarrollo de la educación. Sin apoyos de recursos públicos seguramente estos dos celebres maestros, no hubieran brillado en su noble labor social para bien de la sociedad colimense por generaciones. Programas eficaces, certificados y con gran respaldo democrático se necesita para que la educación pública logre competir con la privada, porque en lo particular hay planteles educativos públicos de gran calidad, que tienen importantes logros pero que también con su desarrollo nos marcan un contraste que cada día se vuelve inalcanzable con la educación pública. Y eso, aunque no se quiera, va abriendo brechas y una brecha de inequidad en la formación de los estudiantes no solamente de Colima sino de todo el País y esto, aunque hay esfuerzos importantes por parte del Gobierno, también comienza a convertirse en un lastre inalcanzable y que se viene convirtiendo sin lugar a dudas en una reliada creciente. Señor Secretario. Hemos escuchado de Usted su informe acerca de la dependencia a su digno cargo, pero también nos gustaría conocer si su oficina lleva a cabo con toda transparencia un informe detallado ante la sociedad sobre el número de maestros comisionados, las horas que se liberan, es decir, ¿qué se hace con las horas que, por ejemplo, deja un maestro al jubilarse?, ¿a dónde van éstas?. Esto es necesario informarlo porque no se puede dejar de pensar de esta manera paulatina se vaya dando una supresión de programas educativos dentro de un esquema de liquidación empresarial.

Señor Secretario también, en este sentido hemos detectado o hemos escuchado, voces de algunos maestros sobre el estado que guarda el programa de Secundarias Técnicas. Voces de maestros comprometidos con la comunidad magisterial y la sociedad en general, nos han externado su temor de que sea irrefrenable ya el abatimiento de los módulos de secundaria técnica que ya se reducido ya de ocho a tres horas. Yo le preguntaría, en este esquema ¿qué enfoque se esta dando para esta reducción de módulos? ¿es una medida de corte financiero? ¿Tiene que ver con resultados, con demanda de otros perfiles de ciudadanos? Esa misma preocupación va en el sentido de una incertidumbre sobre las Secundarias Técnicas. ¿A qué subsecretaría pertenecen, por ejemplo?. En su comparecencia de hace unos días, meses, el Secretario de Educación Reyes Tamez afirmaba que la carrera magisterial ya no correspondía con la realidad, que el objetivo con los que fue creado la carrera magisterial, ya no se ajustaba a la realidad que se esta viviendo en el país, ¿que considera Usted hay que hacer para que rinda frutos, para que se retome el objetivo fundamental para el que fue creado?. En una sociedad que es plural y que tiene una problemática cada vez más compleja en lo social y lo político, es urgente que todas las acciones de gobierno estén respaldadas por la transparencia y el consenso social. Los propios docentes y los padres de familia ya no quieren reformas que las decidan solo unos cuantos, que se hagan solamente en condiciones particulares del gobierno, con el tinte de gobierno que asume la responsabilidad por medio de un partido, como actualmente se esta dando, por los intereses circunstanciales que vive el País. La sociedad, los docentes quieren que estas reformas se den en forma democrática, que partan de abajo hacía arriba y no de las decisiones copulares que luego vienen a implementarse como programas pilotos y a ver si pegan. Hay diversas manifestaciones que también nos han hecho llegar aprovechando su comparecencia en este Recinto Legislativo, para que nos pudiese informar sobre su visión de el famoso planteamiento de las RIES o la Reforma Integral de la Educación Secundaria. ¿qué pasó con esa consulta aquí en Colima? ¿cómo va el programa piloto?, que vinculación tiene la Secretaría con los docentes que la llavan a cabo? Y obviamente Sr. Secretario, que nos informara puntualmente de cómo van los avances o cual es su expectativa respecto a los apoyos que deben manifestarse en el próximo presupuesto federal y obviamente en que puede contribuir esta Soberanía para que los recursos que requiere la educación en Colima puedan ser lo suficientes y en que forma podría colaborar esta Soberanía. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Para concluir esta ronda de participaciones de los representantes de cada una de las fracciones parlamentarias Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, representante del ADC, en Colima.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Sr. Secretario de Educación Maestro Carlos Flores Dueñas, sea usted bienvenido a este Recinto, así como personal de la Secretaría de Educación, compañeras y compañeros Diputados. La ocasión que hoy nos convoca no es una reunión social o política más o un mero ritual de la relación entre los poderes es un acto relevante de la vida política del Estado que expresa la comunicación que debe existir entre los poderes. El diálogo entre las diversas fuerzas políticas y sobre todo un ejercicio republicano que recoge el espíritu del constituyente por la transparencia y la rendición de cuentas. Mi partido la Asociación por la Democracia Colimense expresa en esta acto su convicción de que hoy las políticas públicas requieren de la participación de la sociedad, se debe gobernar con la gente y para la gente, la sociedad es un ingrediente fundamental de las políticas públicas y esto vale para la educación que es un formidable instrumento de cambio y movilidad social. Sr. Secretario en la Asociación por la Democracia Colimense celebramos y tomamos nota de los datos contenidos en el informe de nuestro Gobernador el Lic. Silverio Cavazos Ceballos, en el rubro educativo. La inversión por un monto de 257 millones de pesos, las más de 20 mil becas de estudio entregadas este año y los 11 planteles escolares nuevos, así como la rehabilitación de 276 planteles escolares y la construcción de 58 aulas, esto con inversión federal y estatal. Celebramos y lo felicitamos que en materia educativa Colima este a la vanguardia nacional por su alto aprovechamiento escolar, sin embargo consideramos que si bien es cierto que hay avances y que hay logros concretos en materia educativa, aún persisten rezagos en materia de infraestructura escolar, sobre todo en las zonas

rurales. Usted lo sabe, al lado de grandes avances de tecnologías modernas de comunicación, en algunas aulas y escuelas urbanas tenemos lacerantes rezagos en otros planteles riqueza, pobreza, avances y retrocesos forman parte del horizonte educativo de Colima. Sabemos que en Colima al igual que en el resto del país, los recursos financieros para sustentar los presupuestos, los proyectos y los programas, son escasos, el dinero no sobra, y eso nos obliga a hacer esfuerzos de planeación para conciliar y encontrar el punto de equilibrio entre lo posible y lo deseable. También celebramos la noticia que da en cuanto luego de que el Congreso de la Unión, ordenó a la Secretaría de Hacienda liberar los recursos congelados que corresponde al presupuesto de 2005, confiamos en su capacidad de gestión para que Colima obtenga los recursos para diferentes programas y planteamientos que realizaron ante el Secretario de Educación. La crisis económica actual está impactando también en su sector, sin embargo, los problemas y la crisis económica podrían tener solución si involucramos de mejor manera a las familias o a los padres de familia como una más de las fortalezas del proceso educativo. En este respecto, solo nos quedan unas cuantas dudas o algunos porcentajes que nos pudiera facilitar, en cuanto a la alfabetización de adultos ¿qué tanto hemos logrado avanzar?, ya que nos ha tocado ver en la prensa y por diferentes medios que el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, ha hecho una gran labor, por lo que me gustaría saber ¿qué tanto hemos avanzado? Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. De acuerdo al formato establecido Se le concede el uso de la palabra al Sr. Secretario de Educación, para que haga los comentarios necesarios o de respuesta a los planteamientos o cuestionamientos hechos por los Diputados integrantes de las fracciones parlamentarias de este Congreso del Estado, Tiene la palabra Sr. Secretario.

SRIO. EDUC. FLORES DUEÑAS. Gracias Sr. Presidente. Quiero agradecerles a todos los señores y señores Diputadas que participaron por las diferentes fracciones, porque veo una profunda preocupación y conocimiento de un rubro tan importante y eso a mi me da mucho gusto. En primer término decirle a la Diputado Jessica Lissette Romero, de la fracción del Partido Revolucionario Institucional de aquí en el Congreso, que le agradezco mucho la felicitación que me hace y yo creo que le hace al equipo de la Secretaría a través de mi persona, por el trabajo que hemos realizado, gracias a la fracción priistas por esta felicitación. Pero me ha dejado una tarea un poquito difícil de contestar en poco tiempo pero voy a abordar todos los temas porque a cual más de importante. Primero los rechazados en la licenciatura ¿qué pasa en Colima con este problema que cada año, que es recurrente cada año? Y que de una vez lo voy a decir en este H. Legislatura, va a hacer recurrente y se va a ampliar en los años siguientes, la curva poblacional tiene la ola de crecimiento de la población, va ahorita en la secundaria y va a impactar más a preparatoria y va a tener su etapa crítica en la próxima década en el país, eso no tiene ni vuelta de hoja, pero particularmente me llama la atención de la pregunta que nos hace la Diputada porque independientemente lo que pasa en el contexto nacional, en donde va a ver severos problemas para atender a la población de la edad, para la licenciatura, nos debe preocupar ¿qué es lo que pasa en Colima?. Yo quiero señalar que en este año, el Sr. Gobernador del Estado y un servidor tratamos de resolver el problema que se presentó, y llegamos a la conclusión de que por lo menos en Colima el problema no es a veces como se presenta en los medios. En realidad se abrieron opciones en el Tecnológico de Colima y pudimos dar cabida a todos los alumnos que solicitaban. ¿cuál es el problema que existe en Colima y que va a persistir como ya lo señalé? El problema es que los alumnos quieren estudiar determinadas carreras, si se quisiera acomodar en un ejercicio merital, a todos los alumnos egresados de bachillerato en una licenciatura se podría hacer, teóricamente todos pudieran tener un lugar. El problema es que los alumnos desean estudiar medicina, derecho, administración, contabilidad, las carreras tradicionales y eso nos genera el problema de que siempre vamos a tener rechazados aún en el supuesto de que abriéramos otra universidad. Si se abre una universidad tendría que ser en esas carreras precisamente, porque la gente quiere estudiar medicina, quiere estudiar derecho y no les interesan las áreas de las ingenierías. El Sr. Rector abrió más grupos de Veterinaria, Ingeniería y ahí están los lugares, en el Tecnológico abrimos seis grupos y no se llenaron más que dos, porque no les interesan esas carreras. Tendríamos que hacer pues, estar concientes de que este problema se va a presentar y buscar

formas alternativas que den solución a este problema, aunque debo decir que la cobertura en el Estado de Colima, llegó cercana al 90%, mientras que en otros estados vecinos como Michoacán y Jalisco no llegan ni siquiera al 50%, en cobertura de educación superior, pero bueno, eso no debe de conformarnos. En cuanto a las escuelas que no se han terminado Diputada, bueno, efectivamente creo que las que nos hizo más crisis fue la escuela Heliodoro Trujillo en Manzanillo, una escuela ya con muchos años que todos los años en períodos de aguas se inundaba, y tomamos la decisión no se si equivocada o acertada de hacerla de nuevo, de construirla de nuevo, de subir el nivel para resolver el problema de manera definitiva, y desafortunadamente no la tuvimos al inicio del ciclo escolar y no esta terminada en este momento, tengo que ser honesto con usted, pero estamos en el proceso de darle solución definitiva a este problema, que seguramente el año que entra ya no vamos a tener este problema. Resolvimos el problema con un alto costo económico pero con una buena inversión, porque a parte del costo de la edificación de la escuela, estamos pagando por parte del Gobierno del Estado el transporte de los alumnos de la escuela hasta los terrenos de la feria, todos los días, mañana y tarde y pagamos también el acondicionamiento de los espacios educativos, entonces ese es un problema. Construimos, como dijo el Gobernador 58 nuevas aulas, de las cuales en 12 escuelas son nuevas y las otras 38 son aulas en escuelas. Así que ese problema estamos ya en vías de resolverlo. Habla usted también de 88 millones de presupuesto para construcción y reparación y sin embargo las quejas ahí están, les llegan a ustedes y llegan a los Presidentes Municipales, le llegan al Gobernador y nos llegan a nosotros. ¿qué es lo que sucede? Nosotros hicimos un ejercicio de cuanto costaba resolver los problemas que enfrentan las escuelas para estar en condiciones óptimas, a precios del año pasado nosotros tenemos un presupuesto de 260 millones de pesos, y usted me dice que efectivamente son 88 millones, pues hay una gran diferencia entre lo que las escuelas necesitan para estar en óptimas condiciones y lo que disponemos para hacerlo. Una cuarta pregunta ¿qué pasa con los certificados de sexto año?, quizás ya algún padre de familias ya se los planteó. Bueno con los padres de familia hay incertidumbre de que como ya no vamos a dar certificados de sexto año, ¿que es lo que va a pasar si se van de Colima a Michoacán o a Jalisco o de alguna comunidad a otra? Bueno, para los que están dentro del Estado de Colima, no ofrece mayor problema porque hemos desarrollado con personal de aquí de Colima, con jóvenes colimenses, egresados del Tecnológico, de la Universidad de Colima, un software que nos permite a nosotros trasladar a los alumnos de manera automática de una escuela a otra. Evitamos con esto que el padre de familia tenga que gastar en fotografías y tenga que estar pensando en el certificado. Pero si por alguna razón el padre de familia desea obtener el documento, estamos en posibilidades también de manera alternativa de proporcionar este documento. Como bien lo señaló la Diputada de acción nacional, el sistema educativo nacional se rige por la normatividad del Gobierno Federal, se reservó eso el Gobierno Federal y entonces tenemos que estar en posibilidades de darles un certificado que sirva en todos los estados, entonces así que cualquier duda en este respecto, así es que cualquier duda en este respecto pueden orientar a los padres de familia de que no tendrán problemas. ¿qué pasa con el problema de las drogas y particularmente en la escuela secundaria José Vasconcelos? Bueno, un problema que fue ampliamente manejado en los medios y que seguramente llegó a esta honorable representación proporcional, es un problema que nos preocupa y que a todo mundo esta preocupando, porque se ve el incremento de esta situación en todas las familias y se ve un problema difícil de controlar. Nosotros estamos haciendo la parte que nos corresponde porque nadie va a creer en su sano juicio, porque el problema este que permea a toda la estructura social, se va a resolver en la escuela, yo creo que nadie piensa eso, pero la escuela tiene que hacer la parte que le corresponde. Los padres de familia tendrán que hacer la parte que les corresponde en su hogar, la sociedad tendrá que hacer la parte que le corresponde en las comunidades y en los lugares públicos. Pero nosotros tenemos programas como “Di no a las drogas” el “Operativo Mochila”, “Las Drogas Significan Problemas” y que venimos implementando con la participación de diferentes instancias. Yo creo que es un problema que resolvimos bien, lo hicimos, tomando los riesgos que tiene esto, hicimos la denuncia, detuvieron a algunas personas y el problema aparentemente en la fase fuerte se resolvió, pero seguimos con un programa de asistencia a esa y a las demás escuelas. Y finalmente, de la tarea que me dejó, como lograr la mejora de la calidad educativa, ¿ como garantizar que la calidad educativa siga mejorando?, esta pregunta tiene que ver mucho con como conseguimos el sistema educativo estatal. Si concebimos que el sistema educativo estatal y la responsabilidad recae solamente con el funcionario que esta en turno, la calidad educativa va a verse limitada y va a tener severos problemas como esta pasando en otros estados del país, en donde pese a los distintos programas federales, estatales y municipales no se logra avanzar, pero nosotros hemos logrado

trascender esa visión limitada y acotada del sistema educativo, para creer que el sistema educativo pertenece a todos los colimenses y que todos los colimenses podemos sentir como propio el sistema educativo y no tener la paternidad a alguien que limite las acciones en materia de calidad educativa. Nosotros estamos apostando por sumar el esfuerzo de los maestros que ya estamos logrando en gran medida, de los dirigentes sindicales, de los padres de familia a través de la asociación, de los Presidentes Municipales, de los Diputados y que nadie se sienta ya cuando intervenga con las preguntas de la Diputada de Acción Nacional, bueno voy a señalar también algo que me pareció interesante de su intervención, entonces la calidad educativa solamente la vamos a mantener cuando todos pongamos de nuestra parte la parte que nos corresponde. Que esta H. Legislatura vigile y que de también seguimiento a las acciones educativas que se lleven a cabo. Que todos podamos criticar el sistema educativo, pero también que todos podamos proponer alternativas y soluciones. No quedarnos a la mitad, con la parte más sencilla que es el de la crítica por criticar, sino criticar para que las cosas se mejoren. Así es que con eso doy, espero que haya satisfecho yo sus inquietudes. En cuento a la ciudadana Diputada Margarita Ramírez Sánchez, de la fracción legislativa de Acción Nacional, agradezco también la inmerecida quizás, felicitación de su fracción, agradezco también sus comentarios. Y quiero referirme particularmente a los señalamientos que usted nos hace en esta comparecencia. Efectivamente como señala la Diputada Ramírez de Acción Nacional, hay que dejar un poquito el egoísmo, hay que dejar un poquito las cuestiones partidistas y en materia educativa, tratar todos de centrar nuestros esfuerzos en que el sistema educativo siendo de calidad beneficia a todos y me parece que nosotros tenemos claro que la coordinación entre el gobierno federal que encabeza el Sr. Presidente Vicente Fox Quezada y el gobierno estatal que encabeza el Lic. Silverio Cavazos Ceballos, y los señores Presidentes de los diferentes partidos que gobiernan los municipios. A nosotros nos parece que la acción educativa debe verse en un contexto más amplio, en donde no limitemos a un partido político, las acciones en materia educativa. Nosotros estamos plenamente coordinados con el gobierno federal, de hecho nuestro programa educativo que presenté de manera sucinta esta tarde, está alineado con el programa nacional educativo y con el plan nacional de desarrollo. Hay que recordar que el plan nacional de desarrollo marca como prioritario una educación de calidad para todos, una educación de vanguardia y un sistema educativo de calidad. Entonces, en torno a eso está hecho nuestro programa educativo. Y quiero señalarlo únicamente para decirles que estamos muy bien coordinados con el gobierno federal que la próxima semana miércoles, jueves y viernes estarán en Manzanillo, todos los Secretarios de Educación del País, y el Sr. Secretario el Dr. Reyes Tamez Guerra, en la reunión de autoridades educativas estatales, en donde habremos de abordar temas de la política educativa nacional misma que me ha pedido el Sr. Secretario de Educación, el Dr. Reyes Taméz que coordine y además que presente parte de los esfuerzos de los colimenses. Para mí ha sido una distinción muy grande o yo lo hago a nombre de todos ustedes de presentar las cosas que somos a nivel nacional vanguardia, como es el sistema nacional de política educativa es único en el país, es un sistema automatizado que desarrollamos nosotros y que lo voy a poner a la consideración de todos los señores y señoras Secretarios del País. Así es que en ese sentido nos sumamos también al programa de enciclomedia, como bien lo señaló la Diputada Margarita Ramírez, es un programa que el gobierno federal viene estableciendo en una segunda etapa, en la primera etapa, nosotros tenemos aquí en Colima, 106 escuelas, centros de maestros y la normal de maestros ya incorporadas a esta tecnología. Apostamos nosotros también al uso de las tecnologías, de la información y de la comunicación. Las primeras fueron con participación con recursos del gobierno federal y recursos del Gobierno estatal, en una proporción de 60-40 participamos nosotros. En esta segunda etapa el Congreso de la Unión, le autorizó al Sr. Presidente de la República, bueno no le autorizó, son los que estaban en disputa, pero el gobierno federal consiguió financiamiento del banco mundial por dos mil millones de pesos, para llevar a cabo este importante programa. ¿cuál es el problema que le vemos?, vemos el lado positivo, pero también vemos el lado negativo de esta importante intención del gobierno federal, que no consideraron la contraparte, el gobierno federal, para los que no estén muy interiorizados en este programa proporciona en forma gratuita las tecnologías que básicamente es un cañón, es una computadora y un pintarrón interactivo con sensores que permite utilizar la tecnología y el software correspondiente, con programas muy bien diseñados por cierto, el problema y quizás ustedes lo estén viviendo como Diputados es que en las escuelas tienen que poner una cantidad similar a la que el gobierno federal está dando, porque adecuar las aulas significa ponerles cortinas, ponerles ventilación, arreglar las puertas, arreglar la instalación eléctrica, y crear las condiciones para el uso de la tecnología y cuesta entre 40 y 70 mil pesos, y lo que da el gobierno federal cuesta lo mismo, cuesta 45 mil pesos por aula. Entonces el problema

que nos estamos encontrando los estados, es que los gobiernos estatales no tenían presupuestado eso para resolverlo en las escuelas. Ayer me hablaba el ciudadano Presidente Municipal de Villa de Alvarez, me dice “oiga Secretario, tengo casi todas las escuelas que quieren lo de enciclomedia, que quieren que les apoye”, pues si tienen los recursos pues adelante. Vale como 40 a 70 mil pesos dependiendo lo que cueste cada aula. Y yo creo que es buena intención, yo lo voy a presentar en la reunión de Manzanillo al SR. Secretario para que consideren esta situación y lo estamos haciendo de manera voluntaria, pero nosotros estamos a favor del programa de enciclomedia que es una acción conjunta de los gobiernos estatales y del gobierno federal. Agradezco mucho a la ciudadana Diputada y espero que esta información pues aclare. Con respecto al Sr. Diputado Armando González Manzo, de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, le agradezco también sus comentarios y ha tocado temas también muy importantes que vale la pena reflexionar con ustedes. Primero.- el presupuesto. Bueno, cada año en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales se habla de buenas intenciones para educación, una de las recomendaciones de los organismos internacionales es que los gobiernos federales destinen por lo menos el 8% del Producto Interno Bruto a la educación, a la investigación científica y eso lo prometió el Sr. Presidente de la República cuando anduvo en campaña y lo ha venido reiterando. Y desafortunadamente va a ser una meta que va a quedar pendientes, yo creo que hay que ser honestos no hay que echarle la culpa al ciudadano Presidente municipal, el Presidente de la República, hay que ser honestos, no ha tenido los recursos necesarios para destinarlos y es obvio que no se va a lograr. Mientras en el presupuesto no se dedique una cantidad similar a esta en educación, vamos a tener carencias, vamos a tener insuficiencia. Esperemos nosotros que en la próxima administración federal se logre ese propósito que se den las reformas que tengan que darse, que haya los recursos suficientes para que esto no se vea reflejado en un presupuesto deficitario que limite la acción educativa, mientras no se tenga esta cantidad como mínimo, siempre vamos a encontrar insuficiencia en los servicios educativos. Así es que el tema del presupuesto lo vamos a ver en el Congreso de la Unión en próximos días y lo digo con anticipación, no se va a llegar a la meta del 8% es imposible con los recursos que dispone el gobierno federal. Otro tema delicado es maestros comisionados, se habla mucho de maestros que no están frente a grupo o que no están en la función que les corresponde. Yo quiero decir que en el caso de Colima, todos los maestros que tienen una comisión sindical o alguna otra comisión en algún sector social, todos tienen la debida autorización como la marca la ley estatal y la ley federal con la autorización del Sr. Gobernador del Estado y en todos los casos están plenamente justificados. No tenemos en consecuencia y puedo decirlo con mucha satisfacción un exceso de maestros comisionados con detrimento del servicio educativo. Yo creo que son los menos y podemos sentirnos en cierta manera orgullosos de que en Colima, tengamos el menor número de maestros comisionados en el país, incluidos todos los gobiernos de todas las ideologías, si somos los que tienen menos comisionados. Nosotros quisiéramos no tener ninguno, pero eso es materialmente imposible. Otro problema que se plantea aquí, las horas que se liberan por jubilación ¿qué se hacen con las horas de los maestros que se jubilan?. Debido a la insuficiencia presupuestaria el gobierno federal en los últimos cinco años que lleva esta administración federal y eso ahí están los datos, yo los puedo proporcionar a quien desee. Todos los recursos que nos han dado en Colima, han venido a la baja, o sea, tenemos cuatro años que no nos dan plazas de personal de apoyo a la educación. El año pasado necesitábamos 18 grupos de secundaria y el gobierno federal nos mando 12 grupos nada más, en plazas de preescolar abrimos, me parece 18 plazas también, por honorarios. Porque no completamos con la que nos mando el gobierno federal. Todas las escuelas secundarias que se han creado, desde hace ocho años, no hemos tenido una sola plaza de Director de Escuela Secundaria, ni una plaza de Subdirector, entonces ¿qué hacemos con las horas que se liberan por jubilación?, hacemos un reacomodo de esas horas para poder pagar las horas que carecemos y las plazas que no se tienen. Entonces, ha venido una disminución drástica y gradual de los recursos humanos que el gobierno federal nos proporciona en detrimento del servicio. Ya no hay plazas de prefectos, desde hace cuatro años, de trabajadoras sociales, no hay plazas de veladores, no hay plazas de intendentes, en todos los estados, no es privativo de Colima. lo entendemos porque también así sale del Congreso de la Unión, si ustedes revisan la Ley de Ingresos y Egresos, así sale con esa leyenda que las plazas que se generen serán exclusivamente para personal docente. Otra de las preocupaciones del Sr. Diputado es las tecnologías en las escuelas secundarias técnicas. Efectivamente se vienen reduciendo las tecnologías de ocho hora semanales a tres horas, esto es una política nacional del gobierno federal, no es una decisión local, ha habido una reorientación de la educación secundaria y se le ha dado mayor prioridad a la carga curricular que tiene que ver con la materias académicas y no con las tecnologías, entonces es una

tendencia a nivel nacional de transformar estas escuelas secundarias en escuelas con otra orientación. ¿ha cual subsecretaría pertenecen las escuelas secundarias técnicas?, es una buena pregunta, pertenecen a la subsecretaría de educación básica normal, en el papel, pero hay otra dependencia que las coordina a nivel nacional, no obstante eso no hay ningún impedimento para el funcionamiento de ellas. Y la siguiente pregunta que tiene que ver con la carrera magisterial, es un programa que nace con altas expectativas de buscar la mejora de la calidad educativa. Y nace con una importante suma de recursos económicos buscando con un escalafon horizontal en la que los mejores maestros ya no se vayan de directivos sino se mantengan como ejes de grupo y vía la promoción en el factor preparación profesional y el desempeño profesional obtengan un salario importante. Desafortunadamente la carrera magisterial se pervirtió, es un programa que requiere una profunda revisión porque no esta, no esta dando los frutos para los que fue creado. Yo quiero señalar, con todo respeto que hay maestros que están ganando y que bueno que suceda esto, no me opongo, aquí, hay casos en Colima que una subdirectora puede llegar a ganar más de 50 mil pesos por lo de carrera magisterial y están al 100%, y que no corresponden a los resultados que se tiene. Digo yo que ojalá y que todos los maestros ganen 50 mil pesos, no me opongo a eso, sino lo que digo que hay maestros que están ganando cinco o seis mil pesos y otros, se crea una disparidad de salarios muy grande. Y que carrera magisterial en el caso de Colima, puede tener una bolsa anual de cerca de 180 millones de pesos adicionales que se están pagando a parte de los salarios, esto representa una fuerte inversión que considerando el monto no esta obteniéndose en la materia de calidad educativa los resultados que se esperaban. ¿qué se requiere entonces?. Revisar a nivel nacional de manera conjunta, el sindicato y la Secretaría de Educación los lineamientos de carrera magisterial, para que estos ascensos sean más en función de los resultados que se tienen con los alumnos, en los aprendizajes de los alumnos no y les de mayor peso a la preparación profesional. tengo entendido, hasta donde tengo mi información que es un tema que se esta revisando ya a nivel nacional y ojalá y que sea pronto, porque este problema afecta el funcionamiento de las instituciones. Yo quiero decir a manera de anécdota que yo invité a un maestro que esta frente a grupo a que se viniera de funcionario en la secretaría y no le interesó el salario porque el gana más frente al grupo que lo que gana un Director de los que están en la Secretaría.C.D.C..... los salarios de los funcionarios y eso es una cosa que se tiene que revertir. Finalmente, de las preguntas que hizo el Sr. Diputado las RIES o la Reforma Integral para la Educación Secundaria. Yo creo que la reforma a nivel nacional es una necesidad, no responden los contenidos curriculares al tipo de alumnos o a la formación de los alumnos que requieren los tiempos modernos, se hace necesaria una reforma integral, yo creo que el gobierno federal hace bien en plantear esta reforma y yo creo que quizás le haya faltado un poco el consensar en una primera etapa con los actores, como fue el sindicato, como fue la sociedad en su conjunto, que fue el primer obstáculo que tuvieron y que se opusieron, han de recordar el tema de la historia de México que tanto se politizó y que finalmente parece que ya ha sido superado, ahora estamos en una segunda etapa, en una etapa en donde parece que ya hay más consensos, en donde el gobierno federal abrió más a la sociedad y estamos en una etapa de consulta. Particularmente en Colima, se formó un comité estatal de la consulta en la que estamos abriendo acciones en todos los frentes para tomar la opinión, desde mi muy particular punto de vista, la reforma es necesaria, es urgente y tenemos que participar todos. Estoy de acuerdo en que sea consensada y estamos en una etapa piloto. Aquí en Colima lo estamos haciendo de una manera voluntaria, invitamos a 12 secundarias, a todas las secundarias que participaron, se inscribieron 12, finalmente quedaron cinco y al final una de ellas decidió no participar y cuatro lo están haciendo de manera voluntaria. En el terreno de los hechos tenemos que ver cuales son las bondades de las reformas y también cuales son los obstáculos que se puedan presentar. Pero reitero, mi convicción de que una reforma en la educación secundaria se hace necesaria para lograr un objetivo que finalmente la reforma no es el objetivo central de la política educativa nacional. La verdadera reforma se da en una articulación de la educación básica, es decir, la reforma curricular y pedagógica de preescolar con la reforma integral de la educación secundaria y la concatenación de la educación primaria o la articulación de la educación primaria, tiene que dar como resultado una articulación de la educación básica y una educación básico como un todo. Ahorita se ven saltos al pasar del preescolar a la primaria y de la primaria a la secundaria, saltos que no deben de verse, particularmente en preescolar hemos avanzado a nivel nacional y a nivel local, porque los alumnos por primera vez van a tener ya un programa, no había un programa uniforme en todo el país y eso va a permitir entonces ir creando las bases para una educación básica total integrada. Con eso espero haber satisfecho las preguntas del Sr. Diputado del PRD. Entraría finalmente con los cuestionamientos y agradeciéndole también a la Diputada

Sandra Anguiano Balbuena, del ADC, por sus palabras, por sus comentarios y también toca el tema de la tecnología de la información y la comunicación como lo hizo la Diputada Margarita Ramírez Sánchez de acción nacional. Es un tema que da para muchos comentarios, pero me voy a concretar al siguiente. Nosotros podemos dotar como lo hemos venido haciendo de manera compartida con los Ayuntamientos con el gobierno federal, con la sociedad de padres de familia, de computadoras a las escuelas, y lo podemos hacer en la medida de las posibilidades de los recursos que se cuentan, pero hay un problema que enfrenta y que bien lo señalaban las Diputadas, el avance científico y tecnológico hace que los equipos se vuelvan rápidamente obsoletos y entonces estamos hablando de un problema, de una inversión constantemente frecuente que debemos de tomar en cuenta. Creo que Colima también estamos avanzando en esto de las TIC y estamos dando trato equitativo a las escuelas. Nosotros fuimos el primer estado del país que dotamos a todas las telesecundarias, que son 58, de computadoras, a todas les dotamos de dos computadoras por lo menos y también de impresoras para que fueran las escuelas que más marginación tuvieran pudieran tener acceso al uso de la tecnología, hay mucho camino todavía Diputada para andar en esto de las tecnologías y tenemos que sumar esfuerzos. El tema de la alfabetización. Estoy por presentar yo un estudio al Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, respecto al tema del analfabetismo en nuestro estado, en el país y en nuestro estado. Yo creo que ha faltado una verdadera política en condición de resolver el problema. Un estudio del INEGI o más bien los datos del INEGI que he consultado, nos dice que de 1895 a la fecha, el problema del analfabetismo en nuestro país, pues sigue estando latente en la misma cantidad. Quizás ustedes podrían cuestionar que ha aumentado la población, efectivamente, pero seguimos teniendo alrededor de 6 millones de analfabetos desde 1895, y en Colima seguimos teniendo aproximadamente, no recuerdo, 24 mil analfabetos y estos los tenemos desde hace 7 décadas, ocho décadas y ahí están, y es un problema que lo podríamos resolver si existiera una política más a fondo como ha tomado otros países. Yo solamente señalo por ejemplo que en Cuba, ustedes recuerden que no tiene tantas décadas la revolución cubana, pudieran abatir rápidamente este problema, ¿qué se requiere?, se requiere que ningún niño se convierta en analfabeto, porque de cualquier manera los adultos tienen una pronta solución y perdonen que lo diga así, pero ese problema se resuelve más tarde que temprano, más temprano que tarde, el problema de los niños no, dura más entonces yo pienso que el meollo del asunto de la alfabetización esta en que ningún niño de seis a doce años se quede en condición de analfabeto y eso en pocas décadas se puede resolver de manera definitiva. Falta más legislación sobre eso, local y nacional. Con eso concluiría yo mi intervención y espero haber pues, satisfecho sus preguntas. Muchas gracias.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Gracias Secretario. Para seguir respetando el formato establecido para estas comparecencias, el siguiente punto es por si los Diputados y Diputadas que intervinieron a nombre de las fracciones legislativas quieren hacer uso de su derecho de réplica hasta por cinco minutos. Pregunto a las compañeras y compañeros Diputados si tienen alguna intervención. No habiendo ninguna otro comentario de Diputadas y Diputados, se le concede finalmente el uso de la palabra al Secretario de Educación, maestro Carlos Flores Dueñas.

SRIO. EDUC. FLORES DUEÑAS. Agradecer mucho a todos los integrantes de esta H. Representación popular, la oportunidad, la magnifica oportunidad que me dieron de ampliar la información del Sr. Gobernador del Estado y también señalar que he recibido de todos ustedes una especial trato y un especial apoyo en materia educativa. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que debemos preservar como un bien que pertenece a toda la sociedad colimense, el servicio educativo. Yo estaré atento a todas las indicaciones, a todas las observaciones que esta H. Legislatura nos siga haciendo llegar, como lo ha venido haciendo y también estaré presto a proporcionar la información que ustedes requieran para el cabal cumplimiento de sus funciones. Agradezco pues, el trato muy respetuoso que ha habido de esta Soberanía y de cada uno de ustedes de quienes he recibido solamente atenciones. Finalizo mi intervención, porque quizás no tenga otra oportunidad como esta en una comparecencia de este tipo para expresar algo que no había tenido la oportunidad de hacerlo. El gran privilegio que me dieron ustedes, esta Legislatura, de ocupar la gubernatura del Estado. Esta oportunidad que para mi representa el

mayor logro en la vida, ha sido gracias a ustedes, de manera muy particular a la fracción del PRI, la fracción del ADC, que votaron pues para que yo ocupara pues de manera interina la gubernatura del estado, creo que fue para mi una gran satisfacción el haber logrado eso que muchos colimenses quizás aspiran, pasar a la historia de Colima. Espero haber respondido también a las expectativas de todos ustedes, reiterarles mi más profundo agradecimiento por haber hecho en mi persona esa designación y a las fracciones del PRD y del PAN, que también siempre apoyaron el tiempo que yo estuve al frente del Gobierno del Estado, las acciones que como Gobernador tomé. Yo estoy profundamente agradecido con todos ustedes y les manifiesto que no hay palabras pues o no tengo palabras en este momento más que de agradecimiento para ustedes, porque, insisto, es el mayor logro que he tenido en mi vida y que para mi, para mi familia ha sido motivo de satisfacción y de orgullo, es un privilegio que ustedes me dieron porque aquí fue en donde se decidió y que que bueno que me dieron esa oportunidad. Y también decirles que todos los logros que en materia educativa hemos obtenido no ha sido logro personal, ha sido el trabajo en equipo de todos los funcionarios que esta mañana me acompañan pero particularmente de los maestros que están frente a los niños que es el mayor mérito y también porque no decirlo, las críticas y las sugerencias que nos hacen. Queremos seguir abiertos a las opiniones, queremos, tenemos el gran sueño, el sueño de hacer que el sistema educativo de los colimenses, porque es de todos, sea un modelo ejemplar a nivel nacional. Podemos lograrlo, tenemos las condiciones para hacerlo. Hay el material humano, yo les digo que no tengo perjuicios de paternidad, de proyecto, ni programas, comparto mi trabajo y modestamente quiero decirles que Colima esta bien en la educación comparado con los demás estados, hay reconocimientos, pero que no estoy satisfecho con lo logrado, que hay mucho camino todavía por transitar y espero los años que el Sr. Gobernador me deje al frente de esta responsabilidad, seguir todavía haciendo el mejor de mis esfuerzos sin más ánimos que contribuir con mi granito de arena para que se logre el propósito de que el sistema educativo estatal, sea el mejor sistema educativo del país, esa es mi expectativa, ese es mi sueño y lo que este de mi parte lo voy a poner. Muchísimas gracias.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. A nombre de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal agradecemos la presencia del Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación del Estado, agradecemos también las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados por los compañeras y compañeros Diputados que representaron a cada una de las fracciones que integran esta Quincuagésima Cuarta Legislatura. Aprovecho también para agradecer la presencia en este Recinto a los Directores, a los Subdirectores que elaboran en la Secretaría de Educación, a los responsables del CONALEP, del CONAFE, del CAPFCE, Educación para Adultos, de la Normal de Maestros y por supuesto a mis compañeras y compañeros Diputados Directores de la Unidad de Servicios Educativos, que tienen la responsabilidad de representar a la Secretaría en cada uno de los municipios. Lo exhortamos Sr. Secretario a que continúe junto con su equipo de trabajo a hacer acciones que vengán a beneficiar principalmente a los niños y a los jóvenes de Colima. ojalá y el trabajo continúe adelante en beneficio de la entidad. Yo quiero pedirle finalmente a la Comisión de Cortesía acompañen al Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación a abandonar este Recinto Legislativo y mientras la Comisión cumple con su cometido declaramos un receso para continuar con esta sesión.....RECESO..... Se reanuda la sesión... conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra Dip. Esmeralda cárdenas.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Diputado Presidente..

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Adelante diputada, tiene la palabra.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. En virtud, de que no se me dio el uso de la voz, en la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, quiero hacer algunas precisiones respecto de mi intervención y señalar que el propio artículo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su fracción quinta, establece, como uno de los derechos de los diputados, participar con voz y voto en las sesiones del congreso, y si mal no recuerdo esta es una sesión del congreso del estado, entonces, en virtud de este señalamiento los comentarios que yo pretendía hacer al Secretario de Desarrollo Urbano y que no se me permitió hacer el uso de la voz, alegándose que hay acuerdos de la Comisión de Gobierno Interno, entonces yo nada mas quiero señalar que ningún acuerdo puede estar por encima de la ley y que si un diputado quiere hacer un señalamiento, un comentario, creo que hay la libertad y cualquier comentario o cuestionamiento en esta tribuna del estado, eh.. lo cual no se me permitió hacer uso de la voz. Lo que yo pretendía comentarle al Secretario de Desarrollo Urbano, es respecto de las viviendas en tres municipios del estado, que son en Ixtlahuacán en la colonia Gobernadores, en la Hierbabuena, 2 en Comala, y en Las Moras en Coquimatlán, del cual traigo aquí fotografías de las condiciones en que se encuentran las viviendas en las cuales platiqué en cada una de esas comunidades, con los vecinos que viven en esas colonias, quienes me manifestaron su inconformidad respecto de las viviendas que fueron entregadas a los ciudadanos, en el caso de la Hierbabuena II, se comenta que las casas se minan, el agua se pasa a las viviendas, aquí están las fotos si alguien tiene alguna duda, fueron viviendas entregadas en el 2002, no hay muros divisorios, incluso en una parte de la colonia de la Hierbabuena, las casas colindan con el río y no hay un muro entre el río y a espaldas de las propias casas, no hay muros divisorios y están puesto junto el río y el agua se pasa por las ventanas de sus casa, por lo cual tienen que estarlos tapando con nailos y demás para que no se les meta el agua a sus casa, aquí están las fotografías, pretendía yo hacer la proyección para que ustedes se den cuenta como están las viviendas, en el caso de Coquimatlán en la Colonia Las Moras, es lo mismo, la gente dice que se encuentra mejor fuera de sus casas que dentro de sus casa, porque adentro se les moja, se mojan sus camas, sus cosas, por todos lados eh... que se las entregaron también el año pasado, ahí bueno los vecinos señalan también que dentro del costo de las viviendas que están pagando ellos, dicen que algunos ya pagaron y le dijeron que ya iban incluidos los machuelos, el entronque del agua, el empedrado y de más y que ahora se les está cobrando, en el caso de Ixtlahuacán, en la colonia gobernadores, dicen que simbólicamente les han entregado las viviendas 2 veces, en una ocasión con el gobernador interino Carlos Flores Dueñas y que en otra ocasión con el Gobernador Gustavo Vázquez Montes, y es lo mismo, las casas también se minan, el drenaje no sirve, la gente que vive ahí dice que se tiene que ir a lavar fuera, porque el drenaje no sirve, ni los baños, no se va el agua, también se quejan que el área común que fue destinada para esa colonia, se están construyendo viviendas, entonces que no alcanzará para construir el jardín del niño o la iglesia o lo que vaya a construirse en esa área, de uso común, está un proyecto de que se están construyendo huellas de rodamiento, eh pues los vecinos señalan que están contentos, los pocos vecinos que están ahí, dicen que ojala y se fueran los demás vecinos para que se solidaricen con ellos, para que puedan hacer mas presión para que puedan ser atendidos, pero dicen que ya están trabajando ahí las huellas de rodamiento y dicen que no se les hace justo la situación en que viven. Y además me comentaban un problema muy fuerte que hemos visto que se está presentando en los demás municipios y principalmente en esa colonia es la drogadicción y los robos a las casas eh.. las pocas personas que viven ahí dicen que seguido les quieren abrir las puertas de sus casas y que las viviendas que no están habitadas puesto que no tienen ni puertas ni ventanas, a esas viviendas van los jóvenes a drogarse y pues corren peligro hasta sus propios niños o sus hijas jovencitas, es la situación que se está presentando ahí, las personas que están en esas colonias, dicen que ya se han hecho varias reuniones con funcionarios con servidores públicos pero que no les han resuelto nada, ellos dicen que no quieren que vayan y hagan reuniones y no resuelvan nada, quieren soluciones, quieren que no por ser pobres estén obligados a vivir en esas condiciones y se cree que por ser pobres no van a poder reclamar un lugar digno donde vivir y si mal no recuerdo ahorita en la comparecencia del secretario de desarrollo urbano, habló de un compromiso de viviendas dignas y adecuadas para la gente, yo los invitaría a los compañeros diputados, y a los compañeros de los medios de comunicación y a quien desee visitar a estas colonias a que vean la situación en que viven estas personas, yo creo que no hay ese cumplimiento en la responsabilidad de viviendas dignas en que la gente se merece aquí la pregunta para el secretario de desarrollo urbano en concreto era que las personas como representantes populares que somos y que ellos a veces hacen sus peticiones y los ignoran o hacen que nos escuchan y piden que pues uno como representante popular alce la voz mas allá y puedan ser escuchado y atendidos y ellos piden que se arreglen las condiciones de estas viviendas y que se les atienda y

yo en concreto lo que le quería preguntar al Secretario de Desarrollo Urbano es ¿qué piensan hacer aquí y también que acciones tomarían para las próximas viviendas que se están construyendo? Porque el problema no es solamente en esos tres municipios que acabo de comentar, yo creo que si visitamos y nos damos cuenta en mas municipios están haciendo acciones así, algunas personas dicen que pagaran mas de 7 mil u 8 mil pesos y que el Gobierno Federal pagó 32 mil y dicen que parece que las viviendas las hicieron con los 7 mil pesos y que pues que pasó con los 32 mil, bueno la gente está muy inconforme con esta situación y sienten que no los escuchan y que no les atiendes sus peticiones, yo creo que aquí es importante que nosotros como diputados, realmente escuchemos y veamos lo que está pasando en nuestra sociedad, en nuestro municipio y que realmente atendamos los reclamos directos de la población y también exigir en las obras que se estén haciendo se hagan con material de calidad, porque en la colonia Gobernadores, veíamos hoyos dentro del techo las minaciones eh, las ventanas ni siquiera cuadraban, pues curvas y bueno, una serie de irregularidades que dicen bueno, como nos vamos a ir a vivir ahí y la gente dice que les reclaman que se vayan a vivir a esas viviendas y pues la gente no ve como irse a vivir ahí si se les mojan las cosas y a parte nada mas tienen una vivienda y no funciona el drenaje y yo creo que es parte de la solución y de lo que tenemos que atender como diputados y yo creo que el planteamiento que estoy haciendo aquí no hay ninguna duda, y si alguien tiene alguna duda, no me cree o considera que estoy en un error, pues yo le invito a que visite esas colonias, a que platique con la gente, que se ensucie los zapatos como dicen y que vean que es una realidad, yo le pido que por conducto de la presidencia a esta mesa directiva que y de la comisión de Desarrollo Urbano, vean que se atienda este asunto y que le den una respuesta concreta a la gente que es lo que está esperando la gente, una respuesta y una atención a esta problemática, es cuanto diputado presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Gracias diputada, con todo gusto le vamos a dar su turno a la secretaria de Desarrollo Urbano el planteamiento que usted ha hecho. Tienen la palabra el Dip. Armando González Manzo.

DIP. GONZALEZ MANZO. Con permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros diputados, yo quiero referirme a este incidente de hace un momento en donde se señala que se le violaron derechos particulares de la diputada. Nosotros los integrantes de la Comisión de Gobierno con base en el artículo octavo y noveno, y por cierto lo leí aquí con mucha claridad cuando hice el planteamiento de invitar a los Secretarios. Se hizo un calendario y acordamos internamente que para agilizar el desarrollo de estas comparecencias de los ciudadanos secretarios del gabinete estatal habría que hacerlo de alguna manera que abarcara todas las inquietudes, todas las preguntas que surgieran por fracción y que un diputado de cada fracción hiciera el posicionamiento correspondiente recogiendo obviamente, desprendido de alguna reunión que tuvieran los diputados integrantes de esa fracción para avalar un solo documento, con el ánimo de que no se volvieran reuniones reiterativas, repetitivas en las preguntas incluso y cansadas, entonces yo creo que el formato que se estableció está caminando, ayer nos permitió sacar dos secretarios en 8 horas y con todas las inquietudes yo creo que ninguno de los ayer presentes en la sesión pasada tuvieron alguna molestia porque no se les atendió en algún cuestionamiento, yo creo que aquí mas que violar la reglamentación interna nos ajustamos a lo que marca precisamente el artículo 8, yo le quiero decir que era algo muy importante dramática la situación que quería plantearle al señor secretario, ampliar el contenido el informe anual rendido por el gobernador, la diputada está retomando problemas de vivienda del 2001 del 2002 y a mi me parece que de manera particular si ella no puede establecer un contacto con el secretario, con el director de IVECOL, la Comisión de Gobierno pueden organizar una reunión para analizar específicamente la problemática y evitar pues que estemos en una dinámica que no corresponde al ámbito de la competencia de la comparecencia del secretario que nos vienen a ampliar el contenido del informe, además, yo quiero decirle que en .. de lo que me tocó escuchar el Dip. Santana le comentó que le diera todas sus inquietudes y preocupaciones y el podía aquí en la tribuna a nombre de la fracción del PAN abordar esos temas, cosa que usted se negó y quiso hacerlo de manera particular, estoy de acuerdo, es posible que hayamos violentado de alguna manera una disposición reglamentaria pero también queremos decirle que también nos ajustamos a lo que marca la Ley reglamentaria

en su artículo ocho y el artículo 9 y que así fue como lo aprobamos cuando vine aquí a tribuna por eso quise leer los dos artículos porque iban a comparecer los dos Secretarios ajustados a lo que marcaba el artículo 8 en su fracción segunda y el artículo 9, por eso se me hace raro que los acuerdos parlamentarios en la comisión de gobierno se deben de honrar y cumplir, tiene la palabra la Dip. Sandra Anguiano.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Obviamente que no puedo dejar desapercibido este accidente, que podría manchar el buen trabajo que hemos realizado todos, mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados en lo que van de las comparecencias de los secretarios, a mi me tocó escuchar muy atentamente el planteamiento del Secretario de Desarrollo Urbano que si no pudo referirse la Dip. Esmeralda específicamente a algunos problemas, estaba en la mejor disposición de escucharla y yo agregaría que podríamos integrarnos no nada mas a una visita del Secretario a ciertos problemas que ella nos ha manejado, sino a otros mas que existen y encontrar juntos la solución a esta problemática. Pudiera ser que existan mas o que existieren también y que no le corresponde o no le correspondiera el venir a desglosarlos aquí en este momento, pero si es muy importante ver la madurez con la que el secretario se refirió al ver que no se podía o que no se le dio la palabra pero bueno, hemos logrado muy buenas comparecencias en muy buen tiempo y yo creo que en mi caso que me toca ser la última en los posicionamientos, me la paso tachando preguntas que yo le iba a ser a los secretarios que se repetirían, entonces el método o lo que aprobamos la Comisión de Gobierno fue muy positivo aunque en mi caso, ya no me tocaría preguntar cosas interesantes, pues me las ganan, pero no importa, lo que importa es que se desglosen bien los datos o que el gobernador presente en su informe y finalmente si ya subimos a tribuna a referirnos a un punto o a dos, pues no se trata de venir a exhibir que somos mas.. iba a decir una palabra ... pero que .. conocemos mas la problemática ,.. pero lo que importa es lograr tener la información que le interesa a todos los ciudadanos, es cuanto señor presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Creo que es obligación mía como presidente de la comisión de gobierno Interno, recordar solamente que el pasado 5 de octubre la comisión de gobierno Interno se reunió y quisimos que fuera firmado este documento de este acuerdo parlamentario en donde se había decidido que secretario que funcionarios iban a comparecer y cual iba a ser el mecanismo, el esquema o el formato que aquí íbamos a utilizar. Este documento fue leído como ya lo señaló el dip. Armando González Manzo por él a nombre de la Comisión de Gobierno interno, creo que ha sido un formato ágil, un formato que permite que todas las fracciones parlamentarias que integramos el congreso, puedan expresarse y puedan interrogar a los funcionarios que comparecen ante el pleno camarl, creo que por sentido común, debemos tener prudencia y tolerancia y creo que este posicionamiento que la dip. Esmeralda Cárdenas pudo haber hecho o tenía la intención de hacerla, bien podría habérsela explicado al representante de la fracción que iba a intervenir en esta comparecencia, mas sin embargo ella no quiso hacerlo así y bueno yo creo por encima de todo está el que también debemos tener la palabra que empeñamos, debemos respaldar con hecho el compromiso que aquí adquirimos todas las fracciones parlamentarias en las comparecencias de los señores secretario, creo que debemos tener respeto a la ciudadanía que nos acompaña y tenemos que tener respeto con los funcionarios que acuden de manera voluntaria ante la invitación que nosotros hemos hecho al gobernador del estado para que los funcionarios acudan ampliar la información y aclarar las dudas que cada uno de nosotros como diputados tenemos por eso yo creo que no desconocemos la libertad que cada uno de nosotros tenemos pero por encima de todo, debemos ser respetuosos de los acuerdos que aquí hemos tomado. Tiene la palabra Dip. Esmeralda Cárdenas.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con el permiso de la presidencia. Efectivamente el artículo 8 señala que los secretarios vendrán a ampliar el informe, que el gobernador haya rendido, lo que si es cierto que el informe que el gobernador dio, también tiene la construcción de vivienda y también es vivienda que no ha sido de calidad y aquí yo creo que todo mundo se

eligió vocero de decir que dijo a quién que le dijo a quién o sea todo mundo ya opinó que si me dijo, que si le dije, o que no había de hacer. Yo creo que por encima de todo está el respeto, el respeto a la ciudadanía, pero también el respeto a la voz de cada uno de los compañeros. El hecho de que se celebren acuerdos, no puedo limitar de ninguna manera que un diputado pueda manifestarse yo creo que no hay razón para restringir la libertad o facultad que tenemos cada uno de manifestarnos aquí y sobre todo si se trata como hablan de respeto a la ciudadanía yo creo que si vamos a respetar a los ciudadanos pues hagamos con calidad la función que se nos ha encomendado aquí. Y yo creo el hecho de estar pendiente o no de cómo está la gente en la sociedad, si para algo somos representantes es porque se nos ha encomendado que veamos por la sociedad, por un sector específico territorial de la población, sino estamos pendiente de que es lo que necesita la gente en una comunidad o no estamos con ellos para ver lo que necesitan, entonces como vamos a venir aquí en que citación vive o en que situación está la gente, no se si es en concreto o a lo mejor es el planteamiento que se iba a hacer que mas allá de alabanzas al secretario era un posicionamiento de situaciones que merecen atención y que no era mas que pedirle que hubiera la atención específica en esa área y que de cualquier forma queda ahí el planteamiento y yo si quiero señalar que debe haber el respeto para que podamos manifestar nuestras ideas y yo creo que aquí todo mundo puede opinar o decir que escuchó que vio y finalmente yo soy una integrante de esta asamblea y tengo derecho a expresar y a representar a los ciudadanos y a poder llevar aquí a la tribuna sus inquietudes y no creo con eso violentar o con esa actitud o con lo que vine a manifestar estar aquí que iba a plantear al secretario no creo estar violentando ninguna norma, violando ningún derecho de los compañeros diputados, ni faltándole el respeto al secretario en comparecencia que estaba aquí, yo creo que mas bien estoy cumpliendo con mi responsabilidad, como diputada aquí en este congreso y si alguien le molesta o no le parece, pues finalmente quien conduce aquí las sesiones es la presidencia y quien toma aquí las decisiones es la mayoría. Es cuanto diputado presidente. Tiene la palabra diputado Armando González.

DIP. GONZALEZ MANZO. Si. Nada mas para abundar, miren el artículo 197, del reglamento, señala que en la sesión solemne en la que el gobernador del estado rinda su informe a que se refiere el artículo 31 de la constitución deberá sujetarse al siguiente orden. Ya lo explica, luego viene un párrafo que explica, el informe que rinda el ciudadano gobernador del estado, será analizado por el congreso en sesiones subsecuentes, para el efecto comparecerán los titulares de las dependencias y entidades, respectivas que sean requeridos con el objeto de explicar o ampliar la información contenida en el informe. De ningún momento se le violó diputada ese derecho pero hubo un acuerdo parlamentario que seguramente lo abordaron ustedes en su grupo parlamentario, yo le quiero decir que en asuntos generales usted vino y tocó el tema y nadie la limitó y puede seguir haciendo uso de la tribuna y nadie la va a limitar, pero el formato de comparecencias se estableció así y lo leímos con mucha claridad y está firmado porque precisamente lo que hicimos es darle agilidad a las comparecencias. Yo le ruego de veras que en las subsecuentes comparecencias platiquemos o platiquen sus compañeros con usted y que sea usted la que haga todos los posicionamientos para que usted tenga la respuestas puntuales a sus inquietudes, verdad.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Tiene la palabra el Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez.

DIP. PINTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Con su permiso Diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, solo también para abundar lo dicho por el diputado Armando, hay que ubicar el tema la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano tiene que ver con planeación urbana, regulación urbana, equipamiento, infraestructura urbana, lo que compete a su área, lo que tiene ver con desarrollo urbano tiene que ver con IVECOL yo creo que es importante que en una siguiente reunión de la Comisión de Gobierno Interno, se pueda invitar al titular de IVECOL pues para externar este tipo de preocupaciones, pero si, pues de alguna forma dejar bien en claro, que desarrollo urbano, no construyó vivienda, es obras urbanas, gracias.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Tiene la palabra Dip. Esmeralda Cárdenas.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con el permiso de la presidencia, respecto a lo que comenta el Dip. Armando González Manzo yo creo que el limitarnos respecto de la función que debe desempeñar un legislador es tan amplia que el acotarla yo creo que en lugar de beneficiar perjudica. No podemos estar constriñendo o limitándonos como Diputados cuando tenemos amplias facultades para cuestionar y comentar cualquier asunto a los Secretarios, si alguien no le interesa el tema que no lo comente, pero que deje la libertad de que cualquier Diputado pueda cuestionar al funcionario que se encuentra en comparecencia de los temas que le incuben y en el asunto de si participo o no participo en todas las comparecencias yo creo que es un asunto que no le compete, con todo respeto, al Diputado y que nos compete a los compañeros del Partido Acción Nacional. Y el asunto que comenta el compañero de IVECOL el compañero Juan Carlos Pinto, IVECOL está integrado por un consejo y en ese consejo participa el gobernador y varias secretarías de estado y entre las secretarias que participa está la de desarrollo urbano, claro que tiene ingerencia y que determinan directrices y líneas de trabajo dentro del propio IVECOL. Es cuanto diputado presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Suficiente mente agotado este punto les pediría finalmente que nos informemos en cada una de las fracciones que conforman esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, quienes serán las personas y los Diputados que nos van a representar en las próximas comparecencias, para que todas las dudas y todas las inquietudes se las hagamos llegar para que todas las dudas que tenga esa fracción pueda ser planteada al Secretario que corresponda. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión pública ordinaria a celebrarse el día martes 18 de octubre del presente año a partir de las 10 horas. Agotados los puntos del orden del día, ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presentes sesión. Hoy siendo las 15 horas con 25 minutos del día 13 de octubre del año 2005, declaro clausurada la presente sesión. Muchas gracias.